

## CONCEJO

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°142

En Providencia, a 5 de diciembre de 2024, siendo las 11:09 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA** bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET** y como secretaria, la **Secretaria Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

### 1. ASISTENTES

#### 1.1. CONCEJALES:

DON MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA, DOÑA MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO, DON RAPHAEL BERGOEING VELA, DOÑA JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI, DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN, DON TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO, DON PABLO JAEGER COUSIÑO.

- EXCUSA SU INASISTENCIA DON LUIS IBACACHE SILVA.

#### 1.2. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DON CRISTIÁN COLLADO OPAZO, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON JAIME PLÁ ESCOBAR, DIRECTOR DE PERSONAS; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN; DOÑA CAROL VARGAS ROJAS, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DOÑA TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY, DIRECTORA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE; DOÑA PILAR FAHRENKROG PODLECH, JEFA DEPARTAMENTO DE FINANZAS; DOÑA VALENTINA VEGA CERDA, JEFA ÁREAS VERDES; DOÑA NADIA RIVEROS ALTAMIRANO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; DON RAÚL SEBASTIÁN HERNÁNDEZ SILVA, PRBIPE; DOÑA VIVIANA MOYA ROMO, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON PABLO PÉREZ CAMPOS, DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL; DOÑA IBETTE CORTEZ LUAN, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DOÑA REBECA FAVERO OVALLE, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DON JORGE ANDRÉS GONZÁLEZ GRANIC, DIRECTOR EJECUTIVO FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA; DOÑA LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ AGUILERA, DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS; DON LUIS SALINAS INOSTROZA, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DOÑA FRANCISCA PÉREZ PRIETO, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

#### I.- APROBACIÓN ACTA Sesión Ordinaria N°141

#### II.- CUENTA

- 2.1. Juramento Sr. Guillermo Federico Aldunate Jaramillo
- 2.2. Juramento Sr. Sebastián Delmas Florimo
- 2.3. Memorándum N°21.882 de 28 de noviembre de 2024 de la Alcaldesa
- 2.4. Mociones Señores Concejales
- 2.5. Informes Artículo 8º, inciso 7º de la Ley N°18.695
  - a) de Adjudicaciones
  - b) de Tratos Directos

#### III.- TABLA

- 3.1. Adjudicación Licitación Pública "Mejoramiento Puentes Bellavista y Los Conquistadores"
- 3.2. Adjudicación Licitación Pública "Diseño, Provisión e Instalación de Sistema de Riego por Inundador para el Arbolado Urbano ubicado en Ricardo Lyon"
- 3.3. Adjudicación Licitación Pública "Obra Buenos Vecinos: Fortalecer la Relación entre Vecinos y Recuperar Espacios Públicos UVP".
- 3.4. Bonificación por Retiro Voluntario Ley N°20.964

*km*

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°142  
05 DE DICIEMBRE DE 2024**

- 3.5. Adjudicación Licitación Pública “Mejoramiento Accesibilidad Universal Centro Integral Adulto Mayor Juana de Arco”
- 3.6. Adjudicación Licitación Pública “Mejoramiento Integral calle Santa Isabel, Tramo Bustamante - Condell”
- 3.7. Adjudicación Licitación Pública “Remodelación Zona Oriente Dirección de Administración y Finanzas”
- 3.8. Adjudicación Propuesta Pública “Servicio de Producción de Evento Regala Local”
- 3.9. Prórroga Contrato de Arriendo inmueble Avenida Pedro de Valdivia N°1077

**IV.- VARIOS**

La Sra. Alcaldesa abre la sesión “EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA”.

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°141**

La Sra. Presidenta ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°141 de 26 de noviembre de 2024.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°141.

**2. CUENTA**

- 2.1. JURAMENTO SR. GUILLERMO FEDERICO ALDUNATE JARAMILLO
- 2.2. JURAMENTO SR. SEBASTIÁN DELMAS FLORIMO

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretaria Abogado Municipal, informa que a raíz de las renunciaciones de los Sres. Concejales Bellolio y Brunetti, el Tribunal Electoral proclamó a dos personas como Concejales en su reemplazo, los Sres. Federico Aldunate Jaramillo y Sebastián Delmas Florimo, respectivamente. Ambos fueron notificados oportunamente por la Secretaria Abogado Municipal para que asistieran a esta Sesión a efectos de tomarles juramento, pero no han asistido y por tanto se sesiona con los Concejales que hay hasta esta fecha.

**2.3. MEMORÁNDUM N°22.246 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL DIRECTOR DE CONTROL**

La Sra. De la Maza hace entrega de un memorándum del Director de Control dando respuesta a consultas de los Sres. Concejales.

**2.4. MEMORÁNDUM N°21.882 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA ALCALDESA**

La Sra. De la Maza informa que también se entregó el Memorándum N°21.882, a través del cual la Sra. Alcaldesa da respuesta a algunas consultas de diversos Concejales.

**2.5. MOCIONES SEÑORES CONCEJALES**

*kur*  
La Sra. De la Maza comunica que la Sra. Concejala Josefa Errázuriz desea reiterar una moción para que quede en Acta, respecto de una moción que se hizo en su oportunidad.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°142  
05 DE DICIEMBRE DE 2024

**CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI**

Desea reiterar una moción que hizo primero el renunciado Concejal Bellolio hará unos meses y luego ella misma: hacer un homenaje en vivo al Dr. Fernando Monckeberg Barros. La idea era nombrar la beca que otorga la Municipalidad de Providencia en el área de salud con su nombre, Fernando Monckeberg Barros. El Dr. Monckeberg Barros fue un aporte a la solución de la desnutrición, un vecino de la comuna que ha sido un gran aporte al país. Lo reitera en esta última Sesión, para que por favor quede como "herencia" al nuevo Concejo y lo puedan concretar.

La Sra. Alcaldesa propone enviar una comunicación al nuevo Alcalde firmada por todos los Concejales. Comenta que cuando estuvieron en la certificación de la acreditación con el 100%, hace 3 o 4 días, solicitó a los funcionarios que comenzaran a pensar si querían seguir llamándose El Aguilucho o si podían considerar que ese CESFAM se llame Dr. Fernando Monckeberg Barros.

**CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI**

Estima que, adicionalmente, eso sería precioso.

La Sra. Alcaldesa indica que pueden poner todos esos antecedentes en la carta al nuevo Concejo.

**CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI**

Agrega que además sería en atención a que su sobrino ha sido Concejal de la comuna durante 12 años.

**2.6. INFORMES ARTÍCULO 8° INCISO 7° DE LA LEY N° 18.695**

a) **DE ADJUDICACIONES**

El Informe de Propuestas Públicas y el Oficio N°7.482 de la Sra. Alcaldesa Evelyn Matthei Fonet, de fecha 2 de diciembre de 2024 que lo acompaña, se adjunta al Acta como Anexo I.

b) **DE TRATOS DIRECTOS**

No hay.

**3. TABLA**

**3.1. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO PUENTES BELLAVISTA Y LOS CONQUISTADORES"**

La Sra. *Ibette* Cortez, **Secretaría Comunal de Planificación**, informa que el Puente Bellavista será intervenido en un 90%, sólo su sector poniente ya que el sector oriente fue intervenido hace poco por un EISTU, y el 10% restante será la intervención del Puente Los Conquistadores, también en su sector poniente. Los problemas actuales del Puente Bellavista se enfocan principalmente en seguridad: mal estado de las barreras de contención, daños en el hormigón de los muros de contención, socavón en el sector sur poniente; en el Puente Los Conquistadores su problemática tiene que ver con la altura insuficiente de la barrera de contención vehicular. Dado el peligro de caída de algún peatón en el sector poniente del Puente Bellavista se instaló un cerco perimetral de obra que se conservará hasta que se realice el proyecto.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°142  
05 DE DICIEMBRE DE 2024**

La Sra. Viviana Moya, **Secretaría Comunal de Planificación**, indica que este proyecto se licitó con un presupuesto referencial de \$60.000.000 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 50 días corridos. Se recibió una sola oferta, de la Empresa Constructora SLB SpA. El llamado estuvo publicado casi 30 días, el plazo mínimo es de 20 días pero siempre ponen un margen mayor. La oferta obtuvo un buen puntaje en la evaluación, sin embargo la oferta económica es mayor que el presupuesto referencial en poco más de 16 millones. A pesar de lo anterior se estima conveniente su adjudicación porque cumple técnicamente y tiene experiencia, cuenta con contratos anteriores en el municipio. Por tanto, se propone su adjudicación por un valor total de \$76.321.126 impuesto incluido, un plazo de ejecución de 50 días corridos y una posibilidad de aumento de hasta un 30% del contrato.

**CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI**

Consulta si el valor está dentro de los precios del mercado.

La Sra. Moya responde que se les hizo esa pregunta y la unidad técnica les explicó que el mayor monto se debe a que los trabajos son en altura y por tanto hay que considerar también elementos de protección para realizar un trabajo de esas características.

La Sra. Alcaldesa consulta si el Concejo prefiere hacer un nuevo llamado ya que participó una sola empresa, pero no es mucho dinero y tiene que ver con la seguridad de peatones y automovilistas.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Mejoramiento Puentes Bellavista y Los Conquistadores”, ésta se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°1.311: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.SECPLA N° 370 DE 11 DE OCTUBRE DE 2024, PARA LA OBRA “MEJORAMIENTO PUENTES BELLAVISTA Y LOS CONQUISTADORES”, ID 2490-103-LE24, A EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA, RUT N° 77.163.954-2, POR UN MONTO TOTAL DE \$76.321.126.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N° 3 Y FORMULARIO N° 4, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGAN COMO ANEXO II. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SERÁ DE 50 DIAS CORRIDOS.**

**LOS AUMENTOS O DISMINUCIONES DE OBRAS SE CALCULARÁN TOMANDO COMO BASE EL PRECIO UNITARIO INDICADO EN EL DESGLOSE DE PARTIDAS DEL FORMULARIO N° 3. EN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SE PODRÁ DISMINUIR MÁS ALLÁ DEL 30%.**

**LA SUMA DE AUMENTOS DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, NO PODRÁ EXCEDER EL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO IVA INCLUIDO.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**3.2. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO POR INUNDADOR PARA EL ARBOLADO URBANO UBICADO EN RICARDO LYON”**

La Sra. Valentina Vega, Jefa de Áreas Verdes, señala que esto corresponde a la segunda etapa de un proyecto que conversaron anteriormente y que tuvo mucho éxito en Pedro de Valdivia. Una vez realizadas las observaciones, mediciones y ajustes a esa primera parte quisieron licitar el riego por inundador en Ricardo Lyon. Cada árbol tiene un inundador, se inundan 60 litros a la semana, lo que es óptimo, y constantemente están haciendo pruebas de humedad y en Pedro de Valdivia ha funcionado bastante bien.

La Sra. Alcaldesa consulta si la inundación se hace con camiones aljibe.

La Sra. Vega informa que no se hace con camiones sino que con medidor de agua potable, está todo conectado. Ahora se puede hacer así y por si pudieran volver a utilizar el agua del Canal San Carlos –tendrá que decidirlo el próximo Alcalde– la acequia sigue operativa, son dos alternativas paralelas.

El sistema es un tubo que se llena de áridos, se llena de agua y llega a la profundidad de las raíces; esos árboles son muy antiguos, chupan el agua muy abajo y por eso no podrían tener un riego superficial.

La Sra. Viviana Moya, Secretaría Comunal de Planificación, indica que este proyecto también se licitó con un presupuesto referencial de \$60.000.000 impuesto incluido y un plazo máximo de ejecución de 120 días corridos. Se presentaron 3 empresas, pero 2 fueron declaradas inadmisibles, una por no presentar garantía de seriedad de la oferta y la otra sobrepasa el plazo máximo de ejecución (ofertó 240 días).

La Sra. Vega destaca que el contratista de Pedro de Valdivia, que también fue Raindrop, se demoró la mitad del tiempo en ejecutar las obras. Agrega que el contratista ofertó ahora 74 millones de pesos y se había considerado el presupuesto anterior, pero la Avenida Ricardo Lyon tiene 600 metros lineales más y además se hizo un ajuste en los atravesos de calzada cambiando la cañería de PVC por HDPE, que resiste mucho mejor y es más fácil de reparar. Está dentro el marco presupuestario.

La Sra. Alcaldesa consulta si lo cambiaron en las preguntas y respuestas, después que ya habían elaborado el presupuesto.

La Sra. Vega indica que lo cambiaron en las bases y pidieron el presupuesto en paralelo para los dos ejes, pero quisieron probar uno primero y lo dejaron igual.

La Sra. Moya señala que Raindrop es una empresa conocida, cumple con el total de la experiencia.

**CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO**

Desea saber, sólo por curiosidad, por qué el proyecto llega hasta Bilbao y no hasta Santa Isabel, por ejemplo.

La Sra. Vega explica que las acequias llegan sólo hasta ahí y esos árboles tienen un régimen distinto de riego, los otros están más acostumbrados a un riego superficial y donde tienen acequias es, en cambio, un riego profundo. De todas maneras, si funciona se puede seguir extendiendo, hay que evaluarlo.

*km*

CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO

Consulta si en Pedro de Valdivia también llegan hasta Bilbao.

La Sra. Vega responde afirmativamente.

La Sra. Moya propone adjudicar a Raindrop Ltda., por un valor total de contrato de \$74.151.875 impuesto incluido, un plazo de ejecución de 120 días corridos y una posibilidad de aumento de hasta un 30%.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Diseño, Provisión e Instalación de sistema de Riego por Inundador para el Arbolado Urbano ubicado en Ricardo Lyon”, ésta se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°1.312: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.485 DE 22 DE OCTUBRE DE 2024, PARA LA OBRA “DISEÑO, PROVISION E INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO POR INUNDADOR PARA EL ARBOLADO URBANO UBICADO EN RICARDO LYON”, ID 2490-117-LE24, A LA EMPRESA SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LIMITADA, RUT N°76.295.326-9, POR UN POR UN VALOR TOTAL DE \$74.151.875.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3 Y FORMULARIO N°4, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SERÁ DE 120 DÍAS CORRIDOS.**

EL MUNICIPIO PODRÁ SOLICITAR LA AMPLIACIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO O, LA EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE DICHA MODIFICACIÓN DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DEL RESPECTIVO DECRETO ALCALDICIO DE APROBACIÓN, EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

La Sra. Vega agradece a la Alcaldesa y al Concejo porque en todo este tiempo siempre les han aprobado y apoyado los proyectos, muchos de ellos fueron innovadores y por tanto no tenían certeza de sus resultados, afortunadamente han funcionado muy bien. Construir ciudad y poder apoyar a otros municipios también pasa por esto. Reitera sus agradecimientos.

 CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

Afirma que los nuevos proyectos siempre se apoyan.

**3.3. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “OBRA BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS UVP”.**

El Sr. Sebastián Hernández, PRBIPE, presenta, dentro de los proyectos del área del conjunto EMPART, una intervención en los jardines interiores que implica ordenar una parte incorporando jardines sustentables y recuperar las dos fuentes que existen en el lugar y que están abandonadas desde hace más de 20 años. El proyecto pretende hacer una pequeña plazoleta con jardines sustentables y recuperar las fuentes con un sistema de piscinas ecológicas incorporando vegetación que funcionaría como sistema de tratamiento de aguas.

La Sra. Alcaldesa destaca que no se requiere una gota de cloro, las plantas van purificando el agua y la mantienen absolutamente cristalina. Lo ha visto y es maravilloso, pero requiere mantención y eso sí va a ser un reto.

**CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI**

Entiende que la mantención estaría a cargo de las piscinas.

El Sr. Hernández indica que la piscina sustentable tiene dos profundidades, con plantas que se ven y otras subterráneas, que permiten mantener el agua en buenas condiciones. Eso es lo que se está proponiendo, con una carpeta de PVC que va servir de impermeabilización sin tener que intervenir mayormente la obra gruesa existente.

**CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI**

Plantea que son las piletas que existen actualmente y se recuperan.

El Sr. Hernández reafirma que es así, se recuperan.

La Sra. Alcaldesa desea saber qué pasa con la reja.

El Sr. Hernández señala que se les solicitó complementar con una baranda perimetral para darle mayor seguridad, el proyecto no lo contemplaba, y están estudiando hacer un aumento para incorporar una reja que dé más seguridad a todo el contorno de la fuente.

La Sra. Alcaldesa hace presente que el proyecto estaba listo, estaba hecha la licitación y cuando se la presentaron para traerla al Concejo se dio cuenta que faltaba la reja porque es demasiado peligroso para los niños. El Concejo tiene la posibilidad de aprobar o no, pero con el 30% se construirá una reja. Por esa razón lo retiró de la Tabla de una Sesión anterior, conoce dos casos de accidentes de ese tipo y considera importante que el Concejo sepa que se estaría aprobando un proyecto que va a ser inmediatamente aumentado.

**CONCEJAL RAPHAEL BERGOEING VELA**

Reconoce que están hablando de cosas más profundas, pero estima importante que la reja converse con la estética del lugar. Aclara que no quisiera que se echara a perder estéticamente un proyecto por hacerlo más barato, le parece que sería un error brutal.

*ku*

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°142  
05 DE DICIEMBRE DE 2024

El Sr. Hernández asegura que se van a preocupar de que la reja tenga un diseño acorde a lo que están logrando.

La Sra. Viviana Moya, Secretaria Comunal de Planificación, indica que este proyecto cuenta con un presupuesto referencial de \$88.420.000 impuesto incluido y cuenta con financiamiento de la SUBDERE, para ser ejecutado en 90 días corridos. Al llamado se recibieron 3 ofertas y el mejor puntaje (89,28) lo obtuvo la Empresa Constructora SLB SpA, cuya oferta no es la más económica (supera 9,59% el presupuesto referencial), pero quien hizo la oferta más económica (Pamela Hormazábal Manzano) tuvo descuento por incumplimiento contractual anterior y tampoco logró acreditar suficiente experiencia como para obtener más puntaje.

La Sra. Alcaldesa consulta si se pedía experiencia en construcción o en construcción con esas plantas y todo lo demás.

El Sr. Hernández agrega que la empresa trabajó con el municipio en el FONDEVE en el cual tuvieron que hacer jardines sustentables, hacen un subcontrato.

La Sra. Moya propone adjudicar a Empresa Constructora SLB SpA, por un valor total de contrato de \$96.903.307 impuesto incluido para ejecutar la obra en 90 días corridos y con una posibilidad de aumento de hasta un 30% del contrato.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Obra Buenos Vecinos: Fortalecer la Relación entre Vecinos y Recuperar Espacios Públicos UVP”, ésta se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°1.313: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.316 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, PARA LA “OBRA BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACION ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS UVP”, ID 2490-97-LP24, A EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA, RUT N°77.163.954-2, POR UN VALOR TOTAL DE \$96.903.307.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3 Y FORMULARIO N°4, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IV. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SERÁ DE 90 DÍAS CORRIDOS.**

**EL MUNICIPIO PODRÁ SOLICITAR LA AMPLIACIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO O, LA EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE DICHA MODIFICACIÓN DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DEL RESPECTIVO DECRETO ALCALDICIO DE APROBACIÓN, EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO.**

**EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.**

**ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

### **3.4. BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO LEY N°20.964**

El Sr. Luis Salinas, Corporación de Desarrollo Social, señala que se trata de dos resoluciones ya autorizadas por el Ministerio de Educación para la bonificación de retiro de dos grupos, el primero está compuesto por 10 beneficiarios y el anticipo de subvención que se solicita es por \$109.927.455, que junto con el bono de antigüedad –que es de cargo fiscal, ése lo financia el Ministerio completamente– da un total de una bonificación de \$225.656.866. Para el segundo grupo, de 18 beneficiarios, el anticipo de subvención es por \$178.603.282 más el bono de cargo fiscal, lo que da un total de \$317.149.743.

Como mencionó en la última Sesión del Concejo en la que vieron el tema, lo que autoriza el Concejo es un anticipo de subvención, no el monto, porque éste queda supeditado a que las personas vayan cumpliendo los requisitos de acuerdo a lo que se informa al Ministerio.

La Sra. Rebeca Favero, Corporación de Desarrollo Social, agrega que son dos solicitudes que van por separado.

Sometida a votación la Bonificación por Retiro Voluntario Ley N°20.964, éste se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 1.314: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA AUTORIZAR A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA PARA SOLICITAR EL ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, PARA SOLVENTAR LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO QUE CONTEMPLA EL ARTICULO 6° DE LA LEY N° 20.964 DE EDUCACION.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

La Sra. Favero agradece a todos por este período, que ha sido muy constructivo, en momentos difíciles también, pero gracias a todos siempre han salido adelante.

### **3.5. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR JUANA DE ARCO”**

La Sra. Laura Gálvez, Departamento de Coordinación de Proyectos, indica que el CIAM Juana de Arco tiene muchos desniveles para acceder a los servicios higiénicos y a la sala de arte, por lo que para solucionar esa problemática en el acceso principal exterior hay que cumplir la normativa (la rampa es demasiado inclinada y faltan pasarelas en el acceso peatonal), luego está la apertura de vano para ingresar a la sala de arte y la construcción de un baño inclusivo accesible en el primer piso.

La Sra. Viviana Moya, Secretaría Comunal de Planificación, informa que este proyecto fue licitado por \$45.000.000 impuesto incluido para ser ejecutado en 60 días corridos. Se recibieron 2 ofertas y la que obtuvo mayor puntaje (94,49) fue la presentada por Salinas Valderrama Construcciones Ltda., que es un poco más cara que la oferta que le sigue pero acredita el total de la experiencia y cumple con los requisitos formales, pese a tener descuento por una multa por incumplimiento contractual anterior.

La Sra. Alcaldesa desea saber si han trabajado antes con esa empresa.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°142  
05 DE DICIEMBRE DE 2024**

La Sra. Gálvez responde afirmativamente, en la Corporación. Participó en la comisión evaluadora y de las 8 experiencias, 4 fueron con Providencia. Se exigían 5 experiencias.

La Sra. Moya agrega que la oferta está 4,16% por debajo del presupuesto referencial, acredita el máximo de experiencia y cumple técnicamente. Por tanto, se propone adjudicar a la empresa Salinas Valderrama Construcciones Limitada por un valor total de contrato de \$40.832.318 impuesto incluido, un plazo de ejecución de 60 días corridos y una posibilidad de aumento de hasta un 30% del contrato.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Mejoramiento Accesibilidad Universal Centro Integral Adulto Mayor Juana de Arco”, ésta se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°1.315: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.SECPLA N° 416 DE 23 DE OCTUBRE DE 2024, PARA LA OBRA “MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR JUANA DE ARCO”, ID 2490-119-LE24, A LA EMPRESA SALINAS VALDERRAMA CONSTRUCCIONES LIMITADA, RUT N°76.097.677-6, POR UN MONTO TOTAL DE \$40.832.318.-IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N° 3, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO V. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SERÁ DE 60 DIAS CORRIDOS.**

LOS AUMENTOS O DISMINUCIONES DE OBRAS SE CALCULARÁN TOMANDO COMO BASE EL PRECIO UNITARIO INDICADO EN EL DESGLOSE DE PARTIDAS DEL FORMULARIO N° 3. EN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SE PODRÁ DISMINUIR MÁS ALLÁ DEL 30%.

LA SUMA DE AUMENTOS DE OBRA Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, NO PODRÁ EXCEDER EL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO IVA INCLUIDO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**3.6. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL, TRAMO BUSTAMANTE - CONDELL”**

La Sra. Ibette Cortez, Secretaría Comunal de Planificación, recuerda que la sectorización del plan maestro de Santa Isabel contempló 3 proyectos, uno se ejecutó el 2021, el sector desde Emilio Vaisse a Condell por el costado sur; el segundo está en ejecución, va desde Vicuña Mackenna hasta General Bustamante y termina a fines de este año; el tercero se presenta hoy, va desde General Bustamante hasta Condell por la vereda norte y está dividido en tramos: 1, hasta Seminario; 2, hasta Emilio Vaisse; 3, hasta Condell.

Las problemáticas existentes son veredas en mal estado, pocas áreas verdes, arborización escasa y en mal estado, poca iluminación, falta de inclusión peatonal, no existe ciclovía en el sector y en muchos espacios la calzada está en mal estado.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°142  
05 DE DICIEMBRE DE 2024**

El proyecto considera que la calzada quede con 2 vías de vehículos, incluye una ciclovía al costado sur de Santa Isabel, incorpora terrazas en los locales comerciales con pavimento de pastelones de hormigón sobre arena; luego, en Seminario, en la esquina norte, hay un paradero de buses donde se contempla una plataforma elevada para mejorar la accesibilidad peatonal en la zona; mejorar toda la calzada desde General Bustamante hasta Emilio Vaisse (alrededor de 2.500 m<sup>2</sup> con frezado y sellado de grietas; mejoramiento de aceras con pavimentos de hormigón y franjas de baldosas con piedra colonial tipo negro; se reharán todos los accesos vehiculares, tanto comerciales como particulares; 9 basureros y 2 ciclistas; más de 900 m<sup>2</sup> de jardines sustentables con cerca de 4.400 especies vegetales cercadas por rejas verdes y alimentadas por riego automático. Se cambiará toda la luminaria peatonal de ambas aceras, más de 50 luminarias nuevas, 4 luminarias tipo farol en la esquina de General Bustamante y añadirán 2 aceras continuas en el sector norte de Santa Isabel, en las esquinas de Emilio Vaisse y Seminario.

La Sra. Viviana Moya, **Secretaría Comunal de Planificación**, informa que este proyecto se licitó por UF 26.700 impuesto incluido y un plazo de ejecución estimado en 450 días corridos. Al llamado se recibieron 4 ofertas, una de ellas declarada inadmisibles por no tener vigente el registro en la categoría de pavimentación. De las 3 empresas evaluadas, el puntaje máximo (100) fue obtenido por Suizcorp SpA en UTP con Miguel Alonso Hernández Venegas, cuya oferta es la más económica, está dentro del presupuesto, da cumplimiento a todos los requisitos técnicos y administrativos solicitados y acredita el máximo de las experiencias solicitadas. Por tanto se propone su adjudicación por un valor total de contrato de UF 26.675,1933 impuesto incluido, un plazo de ejecución de 450 días corridos y una posibilidad de aumento de hasta un 30%.

La Sra. **Alcaldesa** sostiene que este proyecto es muy importante y es el que quería que el Concejo dejara aprobado porque el mejoramiento de Santa Isabel lo han ido haciendo por tramos durante mucho tiempo y es muy emblemático.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Expresa su acuerdo, es un muy bonito proyecto que va a beneficiar mucho a un barrio que tiene esos problemas que ya conocen. Consulta cuál es la experiencia que tiene esa empresa porque tiene entendido que no ha trabajado con el municipio.

La Sra. Cortez indica que es nueva en la municipalidad, pero revisó los antecedentes de la empresa y tiene bastante experiencia en pavimentación, en jardines sustentables y la unión temporal que hace es porque se necesita que tenga todo lo que exige SERVIU, lo que aprobó, se necesita que tenga experiencia en esa parte. En las bases se exige que la empresa tenga experiencia en 4ª categoría, eso fue lo que no cumplió Bramal. El tramo de Santa Isabel que se está ejecutando ahora lo está haciendo Bramal, pero no se exigía esa acreditación.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Agradece al equipo y a la administración por este y otros proyectos. Lleva 8 años en la comuna, muchas de estas cosas comenzaron a discutirlas tiempo atrás y es muy bonito ver que se materializan después de muchos años de trabajo. Da gusto ver proyectos de este tipo, que tienen una mirada de movilidad y de espacio público muy integral, donde se resuelven problemas que tienen que ver con interacción de las personas en el espacio público, ordenar el comercio, resolver problemas de movilidad, todo, en un proyecto muy integral, muy bonito. Reitera que da gusto ver que finalmente se materializa y agradece haber tenido la oportunidad de aprobarlo antes de irse, este es el tipo de cosas por las cuales quería estar acá. Felicita a los equipos técnicos y espera que este tipo de cosas continúen.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°142  
05 DE DICIEMBRE DE 2024

La Sra. Cortez destaca que este proyecto se desarrolló de forma interna en la municipalidad, con la Secretaría Comunal de Planificación, el Departamento de Asesoría Urbana, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, la Dirección de Tránsito y Transporte Público... Fue un trabajo complementario.

La Sra. Alcaldesa pide un aplauso para todos y agradece mucho haber tenido esta Sesión porque el proyecto de Santa Isabel lo han venido conversando desde hace mucho tiempo, era una calle que estaba muy desordenada y fea. Allí hay vecinos que durante mucho tiempo se han sentido como mal tratados por Providencia, han invertido hartos y todos esperan que mejore la calidad de vida.

Sometida a votación la Adjudicación Pública “Mejoramiento Integral Calle Santa Isabel, Tramo Bustamante - Condell”, ésta se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°1.316:** POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICO EX.N°1.484 DE 21 DE OCTUBRE DE 2024, PARA EL “MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL, TRAMO BUSTAMANTE - CONDELL”, ID 2490-116-LR24, A LA EMPRESA SUIZCORP SPA, RUT N°76.412.413-8 EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON MIGUEL ALONSO HERNANDEZ VENEGAS, [REDACTED] POR UN POR UN VALOR TOTAL DE UF 26.675,1933.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3 Y FORMULARIO N°4, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VI. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SERÁ DE 450 DÍAS CORRIDOS.

EL MUNICIPIO PODRÁ SOLICITAR LA AMPLIACIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO O, LA EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, MEDIANTE DECRETO ALCALDICO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE DICHA MODIFICACIÓN DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DEL RESPECTIVO DECRETO ALCALDICO DE APROBACIÓN, EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO.

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.

ANTE LA OCURRENCIA DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISMINUIR LA CONTRATACIÓN EN UN PORCENTAJE SUPERIOR AL PREVIAMENTE MENCIONADO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**3.7. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “REMODELACIÓN ZONA ORIENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”**

La Sra. Nadia Riveros, Dirección de Administración y Finanzas, señala que el objetivo de esta licitación es contratar un servicio de obras menores para ampliar las superficies para reordenar espacios y redistribuir las áreas utilizadas por los Departamentos de Administración —donde están los servicios de compras y abastecimiento— y de Finanzas, de la Sra. Pilar Fahrenkrog. El presupuesto estimado es de \$40.000.000 impuesto incluido y el plazo de la contratación es de 60 días disponibles para trabajar, de lunes a domingo de 08:30 a 18:00 horas.

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°142  
05 DE DICIEMBRE DE 2024

La Sra. Francisca Pérez, Dirección de Administración y Finanzas, indica que en la Dirección de Administración y Finanzas tienen como 5 áreas diferentes entre los distintos departamentos y la idea es ampliarse utilizando las estructuras existentes (vigas) haciendo un entramado para reforzar lo que se va a pisar, reutilizando y desplazando los mismos paneles que hay. Hoy hay 245 m<sup>2</sup> y con la propuesta serían 265 m<sup>2</sup> para 34 personas.

La Sra. Alcaldesa comenta que la infraestructura ha ido quedándose chica por todos lados y en muchos casos los funcionarios están trabajando en condiciones muy incómodas, ojalá se construya el edificio que está proyectado en Marchant Pereira. Consulta si esa remodelación no significará un sol terrible.

La Sra. Pérez responde que no, esto es en el sector sur y, además, el techo de arriba sigue sobresaliendo de la viga de abajo.

La Sra. Riveros agrega que donde está la Dirección de Administración y Finanzas hay árboles que dan mucha sombra en esa zona. A la apertura llegaron 6 empresas, una de ellas inadmisibles por no presentar garantía de seriedad de la oferta y las otras 5 fueron evaluadas ponderando la oferta económica con 80%, la experiencia con 15% y el cumplimiento de requisitos formales con 5%. Finalmente se propone adjudicar al oferente 21K Consulting SpA que va en UTP con otras empresas, cuya oferta fue la más económica, obtuvo el puntaje máximo y presentó 7 experiencias (sólo 6 fueron validadas), por un monto total de contrato de \$35.293.383, un plazo de ejecución de 60 días corridos y una posibilidad de ampliación de hasta un 30% del contrato.

Sometida a votación la Propuesta Pública “Remodelación Zona Oriente Dirección de Administración y Finanzas”, ésta se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°1.317: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.D.A.F. N° 2.447 DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA LA “REMODELACIÓN ZONA ORIENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”, ID 2460-264-LE24, A LA EMPRESA 21K CONSULTING SPA, RUT N° 77.721.196-K, POR UN VALOR TOTAL DE \$35.293.383.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N° 2, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VII. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SERÁ DE 60 DÍAS.**

LA MUNICIPALIDAD PODRÁ ORDENAR A LA EMPRESA CONTRATISTA QUE AMPLIE O DISMINUYA HASTA EN UN 30% EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA IVA INCLUIDO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**3.8. ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO REGALA LOCAL”**

La Sra. Nadia Riveros, Dirección de Administración y Finanzas, informa que el objetivo de esta licitación es realizar el evento del servicio a cargo de Desarrollo Local los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 2024, y generar una instancia para compartir con vecinos y sus familias. El presupuesto referencial para esta contratación fue de \$28.000.000 impuesto incluido, de ejecución inmediata en los días mencionados entre las 15:00 y las 22:00 horas en Plaza Río de Janeiro.

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°142  
05 DE DICIEMBRE DE 2024**

El Sr. Pablo Pérez, Dirección de Desarrollo Local, señala que este evento es la tercera versión de la feria navideña Regala Local, para el cual están contratando servicios de amplificación, iluminación, presentaciones artísticas, ornamentación y otros, considerando guardias, ambulancia, aseo, viejo pascuero, pinta caritas, animador todas las jornadas, asistentes de apoyo, etc. Además están licitando 2 baños, uno VIP para público en general y otro VIP para personas en situación de discapacidad. Habrá 60 stands para 120 emprendedores en total, con una zona de talleres para niños y adultos y una zona de comida y *lunch* para que las familias puedan disfrutar y comprar a los *foodtrucks* de los emprendedores de Providencia.

La Sra. Alcaldesa desea saber cuánto se estima que pueden vender en total los 120 expositores.

El Sr. Pérez responde que el 2023 tuvieron solamente 50 emprendedores y vendieron alrededor de 18 millones de pesos en total, las cuatro jornadas. Ahora están estimando, en virtud de los precios y los productos que están ofreciendo, 23 millones de pesos.

La Sra. Riveros indica que a la apertura se presentaron 2 empresas y ambas han trabajado constantemente con la municipalidad en fiestas grandes. Los criterios de evaluación fueron: oferta económica 85%, experiencia 10% y cumplimiento de requisitos formales 5%. Se propone adjudicar al oferente más económico y que obtuvo el puntaje máximo, José Antonio Guajardo Acuña, por \$34.507.620 impuesto incluido, cuya oferta se estima conveniente a los intereses municipales ya que cumple con los requisitos económicos, técnicos y la experiencia solicitada en las bases, aun cuando el valor se encuentra un 23,24% sobre el presupuesto estimado originalmente, que se basó en la adjudicación del año anterior más IPC y se eliminó un ítem, pero se agregaron 4 más. Por tanto, en los arcos de fierro con gráfica e iluminación, 60 enchufes certificados, el domo iglú para los talleres y un show musical más para el sábado 20 de diciembre se ve la diferencia del mayor monto por el que se adjudicaría (+7 millones). Este contrato tendría la posibilidad de aumento o disminución de hasta un 30%.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Le llama la atención la diferencia de precios ofertados, porque entre uno y otro es casi el doble.

La Sra. Riveros aclara que hicieron un análisis de la oferta de la empresa Event Services SpA en ornamentación, que tiene un aumento considerable de 20 millones sólo en ese ítem, cobra \$500.000 de manera individual por cada stand y la empresa que se propone adjudicar cobra 6 millones por los 60 stands; en el caso del viejo pascuero, la que obtuvo el primer lugar oferta \$300.000 por cada uno, son 3, versus los 2 millones de pesos que cobra Event Services. Así, la ornamentación tiene valores que superan en un 300% a la empresa que se está adjudicando. Por otro lado, desconoce si deberán comprar los generadores, pero la otra empresa cobra \$200.000 por cada uno versus los 2 millones que cobra Event Services. Hicieron el análisis respectivo de los precios unitarios y advierte, además, que el valor que están adjudicando es muy similar al del año pasado, por tanto se ajustaría a mercado.

**CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI**

Consulta, ya que son 60 stands y 120 expositores, si cada stand será compartido entre dos expositores o si habrá rotación.

*bu*

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°142  
05 DE DICIEMBRE DE 2024**

El Sr. Pérez señala que hay rotación cada dos días, el 17 y 18 estará una tanda de 60 emprendedores y 19 y 20 estará la segunda tanda. Todos son vecinos de Providencia.

La Sra. Alcaldesa destaca que se van a gastar como 20 millones y las ventas esperadas son 23, por tanto le parece que de alguna manera se debería hacer una evaluación por parte de los asistentes y de los vecinos porque ahí pasan varias cosas: venden, se hacen conocidos, van adquiriendo experiencia en cuanto a qué se vende y qué no, quizás después puedan empezar a vender por Instagram. Pero dado que la inversión es mayor que las ventas esperadas se debiera pedir una evaluación para ver si la gente que va lo aprecia, si los vecinos lo aprecian, si se produce un daño importante en la plaza... Aunque no van a estar en el próximo período, cree que estas cosas deberían quedar documentadas de alguna manera porque hay que ver bien si vale la pena todo esto y, además, quiénes son los que venden porque quizás haya algunos rubros que vendan más, otros muy poco y que a lo mejor la próxima vez debiera hacerse una feria más pequeña... No lo sabe, hay muchas cosas que aprender y que deberían quedar documentadas.

El Sr. Pérez informa que en los talleres que van a realizar piden, como retribución, que los emprendedores los dicten. Es una forma de retribución al servicio que les están dando en estas jornadas.

**CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI**

Considera que también habría que evaluar con los emprendedores porque esto tiene un costo diario para ellos también, menor o no, tiene un costo que es parte del retorno de los 30 millones de inversión municipal, porque si no se justifica su venta podría ser, como bien dijo la Alcaldesa, por rubros. Por eso sería bueno evaluar con ellos lo que significa y si están dispuestos a volver a postular, consultar además a los vecinos.

La Sra. Alcaldesa cree que, en ese sector, los emprendedores han vendido porque, cuando en otras oportunidades ha ido, algunos se quejaron de no haber vendido en la Plaza de la Alcaldesa. Le parece que aquí sí se vende, pero hay que ver cuáles rubros venden más.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Expresa su total acuerdo con lo que señala la Alcaldesa porque efectivamente hay una inversión que pareciera no justificarse demasiado, por las ventas. Tiene dos preguntas, entendiendo que el municipio no cobra por los stands, pero los que pueden acceder, ¿postulan?, ¿hay más postulantes que stands? Porque en otras oportunidades ha habido algunos reclamos de gente que se sintió discriminada, que siente que no la tomaron debidamente en cuenta... ¿Hay más gente que quiera participar? ¿Cuál es el porcentaje que queda fuera?

El Sr. Pérez afirma que para la Feria Navideña Regala Local 2024 hubo 205 postulaciones y 125 adjudicados, ese total representa la mayor cantidad de postulantes para las ferias del mes de diciembre. Cuando hay reclamos de emprendedores que no entienden por qué no quedaron y van a la Dirección de Desarrollo Local o les escriben correos, tratan de ajustar un stand en alguna otra feria. Porque hay algunos emprendedores que quieren vender en este tiempo pero a veces no cuadran con el público objetivo de esa feria en particular, por eso van seleccionando entre las distintas ferias que tienen para darles la oportunidad.

*ku*

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Consulta, si es así, que hay muchos más postulantes que cupos, ¿uno de los factores para seleccionar a los que exponen tiene que ver con lo que han vendido en otras oportunidades?

El Sr. Pérez responde negativamente.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Sostiene que eso sería una barrera de entrada.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Considera que es el mejor índice de ser apetecido por el público. No lo sabe, por eso consulta si hay algún criterio objetivo...

La Sra. Alcaldesa señala que podría ser al menos que el rubro al que se dedica en otras ocasiones haya vendido, no necesariamente esa misma persona.

El Sr. Pérez agrega que también la experiencia como emprendedor. Primero está que el emprendedor venda 100% productos de elaboración propia, que no sea reventa, llegan muchos que son reventa y lamentablemente deben dejarlos fuera, pero también se considera la experiencia que están teniendo como emprendedores para que el público de Providencia pueda comprar productos de calidad.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Advierte que no se ha metido en el detalle, pero cree que hay que mirar con mucha detención los criterios de selección porque pueden hacer la diferencia. Puede haber alguien que no tenga nada de experiencia, pero tenga un súper producto que quizás hace que sea atractivo tenerlo como expositor, por ejemplo. No sabe cómo es, pero en varias oportunidades los Concejales recibieron correos en los que les decían que habían quedado fuera, que no entendían por qué, etc.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Está de acuerdo en que es importante evaluar y consultar también a los vecinos cómo valoran la experiencia porque no se trata sólo de si las ventas superan los costos o no, sino si los vecinos valoran la experiencia de conocer nuevos productos porque muchas veces a lo mejor la gente no compra ahí mismo, pero aprovecha de conocer a un proveedor que es de la comuna y al que, como dice la Alcaldesa, después le pueda comprar por Instagram. Quizás haya un porcentaje importante de ventas que se materializan después de la feria y para los emprendedores, más que lo que vendan ese día, sea importante darse a conocer y para los vecinos también sea una experiencia atractiva ir a la feria, conversar con otra gente.

*ku*  
La Sra. Alcaldesa sostiene que como hay villancicos y muchas otras cosas, es un paseo familiar.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Cree que es más una actividad recreativa que meramente económica y ahí hay un aspecto que habría que evaluar porque es cierto que desde el punto de vista de los costos se está poniendo más de lo que venden, pero si se incorporan esas variables más blandas puede tener sentido. Por eso es importante saber qué piensan los vecinos.

La Sra. Alcaldesa reconoce que no se mide el valor que tiene para un emprendedor que vean sus productos, que alguien se lleve su tarjeta, eso le puede dar resultados posteriores. Hay muchos temas que conversar, pero es importante comenzar a medir esas cosas y, sobre todo, la experiencia de quienes van.

**CONCEJAL RAPHAEL BERGOEING VELA**

Sostiene que esto significa sacar a las personas de sus casas, a todos, generar una actividad cuyo objetivo principal es que en Providencia, desde Providencia, salen a la calle, se conocen, tienen una experiencia familiar, etc. No se puede competir con un mall, no hay interés en que venga Coca-Cola y venda mucho, no es el objetivo y esto tiene muchas aristas porque también es importante que un emprendedor salga adelante, pero el municipio tampoco puede hacer la pega del Ministerio del Trabajo. Es tan importante, o más, que el vecino diga: “¡Qué linda esta feria, qué entretenido fue! Voy con mi nieto”, lo que sea.

La Sra. Alcaldesa expresa su acuerdo y comenta que en Alemania le ha tocado ver ferias artesanales y allá, con el frío, es con vino caliente, participa toda la familia, es muy grato.

El Sr. Pérez agrega que el año pasado se realizó esta feria en el Parque Augusto Errázuriz, en Tobalaba con Pocuro, y hubo muchos reclamos de familias porque como está cerca del transporte público son calles muy concurridas y disminuyó la demanda. Por eso trasladaron el evento a la Plaza Río de Janeiro, para garantizar a los emprendedores una buena demanda para sus productos y también garantizar seguridad a las familias que pueden ir con sus niños.

Sometida a votación la Adjudicación Propuesta Pública “Servicio Producción de Evento Regala Local”, ésta se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°1.318: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO EX.D.A.F. N° 2.535 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA EL “SERVICIO PRODUCCIÓN DE EVENTO REGALA LOCAL”, ID 2460-268-LE24, A DON JOSE ANTONIO GUAJARDO ACUÑA, [REDACTED] POR UN VALOR TOTAL DE \$34.507.620.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N° 1, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VIII. CON UN PLAZO DE EJECUCION DESDE EL 17 DE DICIEMBRE Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024.**

LA MUNICIPALIDAD PODRA ORDENAR A LA EMPRESA CONTRATISTA QUE AUMENTE 10% Y/O DISMINUYA HASTA EN UN 30% EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA IVA INCLUIDO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**3.9. PRÓRROGA CONTRATO DE ARRIENDO INMUEBLE AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA N°1077**

La Sra. Pilar Fahrenkrog, Jefa Departamento de Finanzas, indica que viene a proponer la prórroga del arriendo del inmueble ubicado en Avda. Pedro de Valdivia N°1077, el que se encuentra en la esquina y que ocupa la Dirección de Desarrollo Comunitario. Este arriendo fue aprobado por el Concejo Municipal a mitad de año y se aprobó su renovación hasta el 31 de enero de este año porque se pensaba arrendar una oficina en Ladislao Errázuriz para trasladar las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario hacia allá y entonces, cuando se presentó la renovación se estimó que en enero ya iban a estar funcionando en ese otro lugar, pero sólo en junio se presentó el arriendo de Ladislao Errázuriz, alrededor de 3 meses después, y como va a empezar el 1 de abril de 2025 hay un desfase porque el de Pedro de Valdivia termina el 31 de enero y se van a cambiar el 1 de abril. Por esa razón se solicita la prórroga hasta el 30 de abril. Para hacerlo se necesita la carta de aceptación por parte del propietario y eso también los demoró, el propietario es una inmobiliaria de dos socios y uno de ellos normalmente está en el extranjero, costó que enviaran la carta y por eso vienen bastante a última hora.

Las condiciones de la prórroga son las mismas del contrato original, no cambia el valor del arriendo, sólo que en vez de terminar el 31 de enero se solicita la prórroga desde el 1 de febrero de 2025 hasta el 30 de abril del mismo año.

**ACUERDO N°1.319: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA PRORROGAR A CONTAR DEL 1 DE FEBRERO DE 2025 Y HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO ENTRE COMERCIAL MULTIEXPRESS LIMITADA E INVERSIONES DOÑA FLORENCIA LIMITADA Y LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, MEDIANTE EL CUAL LAS DOS PRIMERAS DAN EN ARRENDAMIENTO A LA ÚLTIMA EL INMUEBLE UBICADO EN AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N°1077, COMUNA DE PROVIDENCIA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

La Sra. Fahrenkrog desea sumarse a las palabras de la Sra. Valentina Vega, de agradecimiento al Concejo Municipal. Sus temas son bastante más áridos y menos entretenidos que los de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, los de Proyectos, etc., pero, así y todo, los Concejales y Concejales siempre tuvieron la mejor disposición para entenderlos y aprobar las propuestas que han traído. Reitera sus agradecimientos.

**4. VARIOS**  
**DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTOS**

La Sra. Alcaldesa declara que este Concejo ha sido excepcionalmente bueno y desea dejarlo consignado en el Acta. Agradece a cada uno de los Concejales y Concejales, han tenido muy buenas discusiones, muy buenas conversaciones y han podido desarrollar muchas cosas en beneficio de la comuna. Ojalá se pueda tener este tipo de espíritu en otros municipios, en otros ámbitos, porque es la única forma de progresar. Agradece muy, muy sinceramente a cada una de las Concejales y Concejales, y también agradece muchísimo a la Sra. María Raquel de la Maza, la Secretaria Municipal, y también a todos los funcionarios que han participado en el Concejo en diversos momentos. Ha sido una experiencia muy valiosa, muy grata y sólo tiene agradecimiento hacia todos.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Al igual que la Alcaldesa, considera que este es un momento casi triste, pero desea agradecer en primer lugar a los vecinos y vecinas porque confiaron en él para representarlos durante 8 años, que no es poco, y también a sus colegas, porque este ha sido un espacio muy ameno, han tenido sus discusiones, pero siempre con altura de miras; verdaderamente, a todos les guarda mucho cariño. Agradece también a las funcionarias y funcionarios, ha aprendido muchísimo en todos estos años y se va muy agradecido por esta experiencia. Y también a la Alcaldesa, ha sido un espacio donde todos han podido compartir, a pesar de haber tenido sus diferencias, nunca han perdido de vista que están aquí para trabajar por el beneficio de las vecinas y vecinos. Está muy agradecido por la oportunidad y espera que se sigan encontrando.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Comienza por agradecer, primero a sus colegas Concejales, le ha sido muy grato compartir con ellos en este tiempo, con algunos más que con otros, con algunos 8 años y con otros 4 años; a los funcionarios municipales, que son los que llevan el trabajo diario en esto y que sin su apoyo, como Concejales harían bien poco, muchas gracias. Sobre todo a la gente con la cual le tocó relacionarse más en la Comisión de Alcoholes, pero agradece a todos con los que interactuó, realmente hay grandes funcionarios en la Municipalidad de Providencia. Obviamente, agradece también a las vecinas y vecinos de Providencia, que les dieron la posibilidad de estar sentados acá y poder aportar.

Quiere agradecer esta rica experiencia, en la que pudo aprender mucho sobre cosas que estaban bastante lejos de lo que es su vida diaria. Tuvo que aprender y opinar sobre educación, salud, seguridad, plazas y jardines, sobre un montón de cosas muy interesantes y respecto de las cuales habitualmente se sentía bastante ignorante. Esa es una de las gracias que tiene trabajar en las municipalidades, son pequeños países donde les toca ver todo tipo de temas y tener que opinar. En esto, nuevamente, los funcionarios hacen la diferencia porque hay que hacer fe de que están diciendo las cosas como deben ser.

Reconoce que no fue siempre así, en su caso personal. Sus primeros tiempos como Concejal no fueron gratos ni fáciles... El trabajo como Concejal no es sencillo ni reconfortante, los Concejales tienen muy pocas atribuciones. No pueden, desde ya, proponer nada que signifique gasto para el municipio y la principal atribución, el deber que les impone la ley, es fiscalizar a la administración, en este caso a la Alcaldesa, y eso necesariamente, si se hace a conciencia, significará una relación difícil con la administración, con la Alcaldesa. En su caso fue así. Pero esto tiene un *happy end*...

Eso cambió y cambió principalmente porque con la Alcaldesa —y lo personifica en ella, porque es la jefa— pudieron redefinir la relación entre ambos, de tener una relación de confrontación pudieron pasar a una relación de colaboración, sin que ninguno renunciara a sus convicciones ni deberes. Hoy, en la despedida, debe y quiere agradecer especialmente a la Alcaldesa, que haya estado disponible para definir y redefinir la relación entre ambos, para cambiar la forma que tenían de relacionarse, porque fue grato y reconfortante, en estos segundos cuatro años, poder actuar desde la colaboración y lograr o tratar de colaborar en lo único que debiera importarles a quienes están actuando en política, que es mejorar la vida de quienes los eligen, las vecinas y vecinos de Providencia.

*pu*

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°142  
05 DE DICIEMBRE DE 2024**

Finalmente, cree que ha llegado a conocer algo a la Alcaldesa, con sus muchas virtudes y también sus fallos, destacaría su liderazgo, su probidad, su buena administración y cuidado con los recursos públicos. Y cómo es posible y previsible que las chilenas y chilenos lleguen a elegirla Presidenta de la República, le desea mucho éxito y fortaleza en su gestión, porque si eso es así, va a ser para el bien de todos los chilenos. Agradece nuevamente.

La Sra. Alcaldesa le da especiales gracias al Concejal Jaeger. Le pasó lo mismo y es muy grato poder pasar de la confrontación a conversar en forma serena sobre las bondades y los defectos de cada proyecto. Ambos hicieron un esfuerzo y se siente muy contenta por eso. Reitera sus agradecimientos, fue un placer trabajar con el Concejal Jaeger estos segundos cuatro años.

**CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO**

Le parece que todos están en ánimo de despedida y tiene una carta escrita para los vecinos de Providencia, pero antes de leerla desea agradecer también el espacio en el que estuvieron en estos casi cuatro años, fue un periodo de mucho aprendizaje y crecimiento en el cual, como dijo el Concejal Jaeger, pudieron aprender de salud, educación, paisaje, finanzas, urbanismo, también en las Comisiones de Urbanismo. Prefiere leer, porque así las cosas quedan mejor planteadas.

*“Queridas vecinas y vecinos de Providencia:*

*Durante estos años tuve el honor de representarlos, ustedes me pusieron aquí siendo la segunda mayoría en votos de este Concejo, lo que fue un gran honor.*

*En estos cuatro años di mi máximo esfuerzo y trabajo para traer sus necesidades, inquietudes y sueños a este espacio, de manera tal que el municipio pudiese ser una herramienta más cercana y útil para ustedes.*

*Este no fue un período exento de dificultades, todos quienes estamos aquí asumimos en plena pandemia, con mascarilla y distanciamiento social, teniendo que dar cara a todas las consecuencias que nos tocó enfrentar como país y comuna.*

*Quiero agradecer a los cientos de vecinos y vecinas con quienes me tocó compartir tanto en la Concejalía como en la campaña a Alcaldesa; a las y los funcionarios honestos y trabajadores con quienes aprendí mucho; al Concejo y a la Alcaldesa, con quien a pesar de nuestras diferencias pudimos trabajar en pos de un solo objetivo: el bienestar de Providencia.*

*Nuestra comuna tiene grandes desafíos pendientes en el presente y futuro, no todo está resuelto y tenemos que mejorar en muchos aspectos. Por eso, quienes hemos dedicado tiempo y trabajo a nuestra comuna tenemos el deber de seguir trabajando aquí, es al menos lo que yo haré desde el 7 de diciembre, días después de nuestro último día de Concejo, de cambio de mando. Invito a las y los cientos de vecinos con quienes pude trabajar, a acompañarme en lo que viene, porque Providencia puede y merece más. Muchas gracias por todos estos cuatro años.”*

**CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA**

Señala que procederá a leer, partiendo por los queridos vecinos y todos los colegas y funcionarios municipales.

*“Hoy, en esta última sesión como Concejal de Providencia, me inunda una mezcla de emoción, gratitud, nostalgia y también profunda reflexión. Tras tres periodos consecutivos llega a su término una etapa maravillosa y muy enriquecedora de mi vida al servicio de esta comuna, como lo señalara también el Concejal Jaeger.*

*bu*

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°142  
05 DE DICIEMBRE DE 2024

*En primer lugar, quiero agradecer sinceramente a los miles de vecinos que confiaron en mí durante estos 12 años. Familias, adultos, jóvenes y profesionales de distintas generaciones me otorgaron su apoyo y su confianza, y en cada elección, en distintos momentos, edades y épocas de sus vidas. Ustedes me dieron el privilegio de representarlos y la oportunidad de contribuir al desarrollo de nuestra querida comuna. Por eso les doy las gracias de corazón, por su perseverancia y por entender que aunque los anhelos y expectativas no siempre se cumplen en los tiempos y las formas deseadas, y sin perjuicio de mis omisiones, errores o defectos, siempre procuré trabajar con rectitud e intención, con honestidad y de cara a Dios.*

*Sin embargo, esta despedida no puede quedarse sólo en palabras de cierre, la verdadera vocación del servicio público no termina con un cargo. Quienes servimos a los demás debemos hacerlo siempre, aunque a veces no es fácil, como un acto de entrega, sacrificio y amor al prójimo, y ese compromiso permanece en el corazón más allá de cualquier rol formal.*

*Hoy quisiera compartir una reflexión final. Nuestra vocación de servicio y amor a la patria no tiene fecha de vencimiento, en un momento en que nuestro país clama por liderazgos coherentes, valientes en la política, los gremios, las profesiones e incluso en la familia, es fundamental prestigiar el servicio público y fortalecer el sentido de comunidad. La primera misión de todo ciudadano es construir una familia que ame a su país, respete su historia y se comprometa con el progreso de todo su entorno. Este es, quizás, el desafío más grande que enfrentamos.*

*Vivimos tiempos en que algunas ideologías intentan sembrar el desencanto, negar nuestra historia o promover la apatía y la indiferencia, quienes amamos a Chile sabemos que el verdadero liderazgo se basa en el ejemplo, en la construcción de puentes y en el trabajo por el bienestar común que supera toda diferencia y pone por delante los intereses comunes.*

*Doy gracias a Dios por haberme permitido servir con este espíritu mi profesión como médico, y durante estos 12 años como Concejal he tenido el privilegio de colaborar con Alcaldes y colegas de distintas tendencias políticas, siempre priorizando el bienestar de los vecinos por sobre las diferencias ideológicas.*

*Agradezco profundamente a cada uno y a todos los funcionarios municipales, cuyo compromiso y eficiencia fueron claves en nuestra labor.*

*A nuestros colegas Concejales y en especial a nuestra jefa, la Alcaldesa, y a la Alcaldesa con la cual me inicié en esta tarea, doña Josefa Errázuriz.*

*También quiero expresar mi gratitud a mi familia, que ha sido mi apoyo constante. A mi señora, mis hijos y mis hermanos, gracias por su paciencia y por acompañarme en este camino.*

*A mis colegas Concejales presentes y ausentes, les agradezco la experiencia compartida, donde siempre primó la amistad sincera y la voluntad de construir juntos.*

*Hoy me despido con la certeza de que el amor por Chile y el servicio público siguen vivos en mi corazón, mi compromiso con nuestra comunidad y con nuestro país permanecen intactos. Los invito a todos a no abandonar esta vocación de servicio que recibimos de nuestros padres y de Dios. Sólo desde el amor a nuestra tierra y a nuestra gente seremos capaces de superar los desafíos, construir un futuro mejor para las próximas generaciones. Muchísimas gracias".*

*bu*

CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI

En primer lugar, agradece a las y los vecinos que le han permitido ser Concejala durante tres años y medio. También quiere agradecer muy profundamente a los colegas del Concejo porque con cada uno desde su posición, tuvo una relación muy cordial. Hubo momentos tensos, pero siempre fue cordial, muy afable, y se lleva el mejor de los recuerdos, sobre todo porque cree que en este Concejo primó el amor a Providencia, el poner por delante Providencia antes de lo que piensa cada uno y desde el pensamiento político que cada uno tiene. Es tanto así que la Alcaldesa llegó a llamarlos “de oposición”; es decir, que no pertenecen a su mismo sector político, pero estaban juntos en Providencia.

Y también un cariño muy especial a las y los funcionarios municipales, para todos y cada uno, porque desde un trabajo anónimo hacen grande a Providencia, son ellos y ellas quienes hacen Providencia. Las autoridades municipales son aves de paso, sin embargo las y los funcionarios construyen día a día la comuna que permite a vecinas y vecinos tener una mejor calidad de vida. Para ellas y ellos su reconocimiento por su compromiso, por su cariño, por su empatía con lo que se plantea y también, y esto desde su alma, por el gesto amable porque por donde transita habitualmente siempre ha recibido un cariñoso saludo.

También desea hacer un especial reconocimiento a la Alcaldesa, ambas fueron contrincantes en algún momento y no fue fácil pensar cómo iban a comportarse juntas, quizás no iban a decir algunas cosas, sin embargo cree que cada una, manteniendo su rol, dieron muestra de lo que debe ser la política: dialogante, constructiva y con un objetivo común, que es Providencia. Es cierto que tenían sus diferencias políticas, pero eso no fue planteado jamás en este Concejo y eso merece un agradecimiento especial.

Por último, es cierto que los Concejales tienen pocas atribuciones o ninguna, pueden fiscalizar y aprobar o rechazar, pero hay una condición especial de los Concejales y Concejalas, que es proponer y cree que de una manera u otra, los proyectos que llegaron a la mesa del Concejo fueron mejorados con propuestas concretas de avance, sin torpedearlos, sino que construyendo. Eso hace grande a Providencia.

Se van a seguir viendo desde una vereda u otra, y quien nace chicharra muere cantando. Tiene claro que su trabajo no es lo político, sino que el servicio social, el servicio a la comunidad y, por tanto, desde algún sector de la comuna se van a seguir viendo.

Agradece, reitera que ha aprendido muchísimo y aprendió también una cosa muy importante, la humildad. Haber tenido un cargo y haber chascado los dedos en un momento y tener que entrar después y sentarse como una más y aportar, fue una gran experiencia. Reitera sus agradecimientos a cada uno de los presentes, a los queridos funcionarios municipales y a cada uno de los vecinos por confiar, no sólo los que la votaron en algún momento sino también a aquellos que se les acercaron pensando que como Concejala podría aportar algo en el Concejo Municipal para que su sueño o proyecto pudiese hacerse realidad. Muchas gracias. .

La Sra. Alcaldesa confiesa que le resultaba complicado pensar cómo iba a ser la relación entre ellas, porque la Concejala Errázuriz había sido Alcaldesa y quiere agradecer que desde el primer día haya tenido una disposición abierta, grata, de aportar, de seriedad, de probidad. Ha sido una relación muy profesional, muy correcta, muy respetuosa y además muy grata. Agradece cada uno de sus días y cada una de sus actividades.

**CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA**

Sostiene que de las cosas más sorprendentes que recuerda de este Concejo fue, precisamente, cómo pudo llevar la Concejala Errázuriz la situación, fue sorprendentemente grato.

**CONCEJAL RAPHAEL BERGOEING VELA**

Se suma a todo lo que se ha dicho hasta ahora, pero en unas poquitas líneas y pensando en que tal vez algunos los están escuchando, quiere decir que haber estado sentado en esta silla, con los presentes y varias veces en el mes ha sido, como han dicho varios, un enorme privilegio, especialmente porque es el privilegio de poder contribuir, aunque sea con un grano de arena, a que la ciudad —que es la verdadera casa de todos, es la única casa de todos— sea un mejor lugar para que también todos tengan una mejor vida.

Desea terminar pensando en que si alguien los está escuchando y está tal vez pensando en participar en un lugar como éste, en un Concejo y ser Concejal, no lo dude porque si tienen el privilegio que tuvo, de estar sentado aquí varias veces al mes, van a crecer y lo van a agradecer. Muchas gracias a la Alcaldesa, a los presentes y a todo el equipo, ha sido una experiencia maravillosa. Muchas gracias.

**CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN**

Ha escuchado atentamente las intervenciones y es imposible repetir todo lo maravilloso que se ha dicho. No quiere hablar de política sino que sólo despedirse formal y humanamente de cada uno de los presentes, deseándoles lo mejor. A la política, lo que más le falta es el sentido de desarrollo y confianza más humana, donde haya respeto respecto de la diversidad, de todas las edades, de todas las generaciones, de todas las visiones políticas. Y se puede, no solamente con el llamado que el Concejal Bergoeing acaba de hacer, sino que es maravilloso que todo lo que se dio durante este tiempo fuera no sólo desde las convicciones políticas, sino también humanas.

Muchos tuvieron tiempos personales difíciles durante esta época y les agradece que, por ejemplo, cuando tuvo cáncer todos fueran muy atentos; otros tuvieron otras dificultades, pero el servicio público no sólo se arma y se entrega desde lo ideológico, sino que mayoritariamente hace la diferencia desde la humanización del ser.

Reitera sus agradecimientos a cada uno de los presentes y también les desea el mejor de los éxitos y la mejor de las bendiciones, sobre todo para la Alcaldesa, que tiene un desafío extraordinariamente difícil pero hermoso. Espera que Dios la acompañe y la proteja muchísimo en todo lo que tiene que hacer.

Estará aquí por lo menos en los próximos cuatro años, para lo que necesiten, todos saben que las puertas de su oficina y de su corazón siempre van a estar abiertas. Desea la mejor de las bendiciones para cada uno de los presentes.

La Sra. Alcaldesa agradece profundamente a cada uno de los vecinos de Providencia, a sus locatarios, sus asociaciones gremiales, sus juntas de vecinos, a todos los dirigentes sociales. Agradece muy profundamente a todos los funcionarios de la municipalidad, pero también del Club, de la Corporación, de la Fundación y de la Asociación, a todos los presentes y a los dirigentes de funcionarios. Ahora se cierra la sesión y con esto se da paso a una nueva administración municipal. Muchas gracias.

*bu*

**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°142  
05 DE DICIEMBRE DE 2024**

Siendo las 12:42 horas, se levanta la sesión.

  
**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
Secretario Abogado Municipal

MRMQ/sgr.-

Oficio N°: 7482

Fecha: 2 DIC 2024

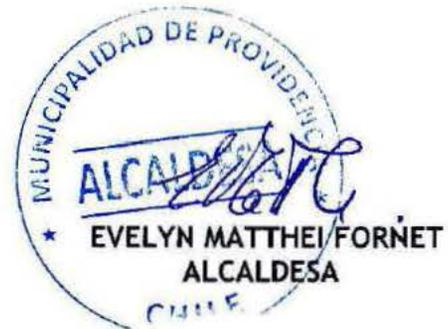
Materia: Remite informe adjudicaciones propuestas públicas durante el mes octubre de 2024. -

DE: EVELYN MATTHEI FORNET

A : SRES. CONCEJALES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 inciso 7° de la Ley N°18.695, adjunto al presente oficio, informe respectivo de adjudicaciones de propuestas públicas del mes de octubre de 2024.

Saluda atentamente a Usted.,



*[Handwritten signature]*  
CVR/MRMQ/SOR.-

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de Secretaría Municipal
- Concejales

INFORME DE PROPUESTAS OCTUBRE 2024

DECRETO EX.N° - FECHA LLAMADO A PROPUESTA	DECRETO EX.N° - FECHA MODIFICACIONES	NOMBRE DE LA PROPUESTA	EMPRESA ADJUDICATARIA	DECRETO EX.N° - NUMERO Y FECHA DE ADJUDICACION	ENLACE
Dto. EX. N° 1201 23.08.2024		Servicio De Monitoreo Y Análisis De Medios Para La Municipalidad De Providencia.	Empresa Conecta Research S.a	EX. N° 1374 02/10/2024	<a href="#">\\heracles\digitalizado\DECRETOS ALCALDICIOS EXENTOS\EXENTOS AÑO 2024\EX1374-2024.pdf</a>
Dto. EX. N° 580 30.04.2024	Dto. EX. 1104 06.08.2024 Adjudicación Dto. Ex. 1297 10.09.2024 deja sin efecto la adjudicación	Mejoramiento De Zona Canina Parque Inés De Suárez.-	Empresa Agro Garden Paisajismo Y Construcción Spa	EX. N° 1380 03/10/2024	<a href="#">\\heracles\digitalizado\DECRETOS ALCALDICIOS EXENTOS\EXENTOS AÑO 2024\EX1380-2024.pdf</a>
Dto. EX. N° 1148 09.08.2024		Servicio De Puntos Móviles De Educación Ambiental.	Empresa Adel Construcciones Spa	EX. N° 1401 04/10/2024	<a href="#">\\heracles\digitalizado\DECRETOS ALCALDICIOS EXENTOS\EXENTOS AÑO 2024\EX1401-2024.pdf</a>
Dto. EX. N° 1022 18.07.2024		Servicio De Aseo Para Dependencias Municipales Año 2024-2028	Empresa Sociedad Aseo Master Spa	EX. N° 1402 04/10/2024	<a href="#">\\heracles\digitalizado\DECRETOS ALCALDICIOS EXENTOS\EXENTOS AÑO 2024\EX1402-2024.pdf</a>
Dto. EX. N° 1198 23.08.2024		Servicio de arriendo de carpas y otros elementos para la implementación de los procesos, elección general de Gobernadores Regionales, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales, Octubre de 2024	Empresas Sonidonegro Producciones Spa	EX. N° 1412 07/10/2024	<a href="#">\\heracles\digitalizado\DECRETOS ALCALDICIOS EXENTOS\EXENTOS AÑO 2024\EX1412-2024.pdf</a>
Dto. EX. N° 1069 30.07.2024		Remodelación Interior Dirección De Fiscalización, Etapa 1	Pamela Hormazabal Manzano	EX. N° 1413 07/10/2024	<a href="#">\\heracles\digitalizado\DECRETOS ALCALDICIOS EXENTOS\EXENTOS AÑO 2024\EX1413-2024.pdf</a>
Dto. EX. N° 1036 22.07.2024		Construcción De Señalero En La Intersección De Jose Manuel Infante Con Clemente Fabres	Empresa Tek Chile S.a	EX. N° 1430 11/10/2024	<a href="#">\\heracles\digitalizado\DECRETOS ALCALDICIOS EXENTOS\EXENTOS AÑO 2024\EX1430-2024.pdf</a>
Dto. EX. N° 1156 12.08.2024		Adquisición de juguetes de navidad para niñas y niños de la comuna de Providencia.	Empresas Seigard Chile S.a Mpm S.a Importadora Y Exportadora Estado Limitada Ansaldo S.a Comercial Lama Limitada	EX. N° 1433 11/10/2024	<a href="#">\\heracles\digitalizado\DECRETOS ALCALDICIOS EXENTOS\EXENTOS AÑO 2024\EX1433-2024.pdf</a>
Dto. EX. N° 1180 20.08.2024		Ecofest Mes Del Medio Ambiente 2024.	Joe Antonio Guajardo Acuña	EX. N° 1445 11/10/2024	<a href="#">\\heracles\digitalizado\DECRETOS ALCALDICIOS EXENTOS\EXENTOS AÑO 2024\EX1445-2024.pdf</a>
Dto. EX. N° 1053 24.07.2024		Servicio De Mantenimiento De Equipos Extinguidores Para La Municipalidad De Providencia.	Empresa Servitex Sistemas Contra Incendios Spa	EX. N° 1454 16/10/2024	<a href="#">\\heracles\digitalizado\DECRETOS ALCALDICIOS EXENTOS\EXENTOS AÑO 2024\EX1454-2024.pdf</a>
Dto. EX. N° 1149 12.08.2024		Servicio De Viverización De Plantas Programa Jardines Sustentables Municipalidad De Providencia.	Empresa Plantinera V.v Limitada,	EX. N° 1536 29/10/2024	<a href="#">\\heracles\digitalizado\DECRETOS ALCALDICIOS EXENTOS\EXENTOS AÑO 2024\EX1536-2024.pdf</a>
Dto. EX. N° 1020 17.07.2024		Recuperación Cafe Literario Parque Balmaceda.	Empresa Adel Construcciones Spa	EX. N° 1538 29/10/2024	<a href="#">\\heracles\digitalizado\DECRETOS ALCALDICIOS EXENTOS\EXENTOS AÑO 2024\EX1538-2024.pdf</a>
Dto. EX. N° 1075 30.07.2024		Ampliación Cobertura Televisión Fase 3.	Empresa Ciudades Inteligentes S.A.	EX. N° 1541 29/10/2024	<a href="#">\\heracles\digitalizado\DECRETOS ALCALDICIOS EXENTOS\EXENTOS AÑO 2024\EX1541-2024.pdf</a>
Dto. EX. N° 1229 28.08.2024		Adquisición Kit De Limpieza Para Vecinos/as Mas Vulnerables De La Comuna.	Empresa Sur SpA.	EX. N° 1553 29/10/2024	<a href="#">\\heracles\digitalizado\DECRETOS ALCALDICIOS EXENTOS\EXENTOS AÑO 2024\EX1553-2024.pdf</a>
MRMQ/sor					



Providencia

**FORMULARIO N°3**  
**ANEXO ECONÓMICO**

LICITACIÓN	MEJORAMIENTO PUENTES BELLAVISTA Y LOS CONQUISTADORES
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.163.954-2

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS**

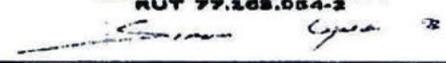
N°	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDA D (*)	P.UNITARIO \$	TOTAL \$
<b>1</b>	<b>OBRAS PROVISORIAS</b>				
1.1	Instalación de faenas	gl	1	\$2.000.000	\$2.000.000
1.2	Cierro provisorio faenas	ml	70	\$ 12.000	\$ 840.000
1.3	Letrero de obras	un	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
1.4	Señalética y seguridad	gl	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
1.5	Sistemas de protección para trabajos en altura	gl	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
<b>2</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>				
2.1	Retiro de barreras peatonales existentes	ml	45	\$ 25.000	\$ 1.125.000
2.2	Retiro de barreras de contención vehicular existentes	ml	45	\$ 18.000	\$ 810.000
2.3	Tratamiento de Junta de Hormigón	m²	50	\$ 35.000	\$1.750.000
<b>3</b>	<b>PAVIMENTOS ACERAS</b>				
3.1	Armaduras de Refuerzo	kg	400	\$ 3.500	\$ 1.400.000
3.2	Moldajes	m²	50	\$ 35.000	\$ 1.750.000
3.3	Suministro y colocación de hormigón	m³	15	\$ 180.000	\$ 2.700.000
<b>4</b>	<b>MUROS DE HORMIGON ARMADO</b>				
4.1	Tratamiento muro de hormigón	m²	50	\$ 45.000	\$ 2.250.000
4.2	Ensanche muro de hormigón	ml	50	\$ 60.000	\$ 3.000.000
4.3	Relleno de socavón	m³	20	\$ 100.000	\$ 2.000.000
<b>5</b>	<b>MODIFICACION ELECTRICA</b>				
5.1	Retiro de tuberías y cableado existente	ml	60	\$ 12.000	\$ 720.000
5.2	Reemplazo de canalizaciones y conductores	ml	60	\$ 35.000	\$ 2.100.000
<b>6</b>	<b>BARRERAS DE PROTECCIÓN</b>				
6.1	Suministro e instalación de barrera contención vehicular	ml	80	\$ 240.000	\$ 19.200.000
6.2	Suministro e instalación de reja tipo CONASET	ml	45	\$ 45.000	\$ 2.025.000
<b>7</b>	<b>PASAMANOS METALICOS EN BARRERAS DE CONTENCIÓN VEHICULAR PUENTE LOS CONQUISTADORES</b>				
7.1	Suministro e instalación de pasamanos	ml	45	\$ 70.000	\$ 3.150.000
<b>8</b>	<b>ENTREGA FINAL Y RECEPCION DE LAS OBRAS</b>				
8.1	Retiro de escombros y transporte a vertedero	m³	30	\$ 25.000	\$ 750.000
8.2	Aseo y entrega final	gl	1	\$ 500.000	\$ 500.000
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 52.570.000
UTILIDADES _____ %					\$ 5.257.000



GASTOS GENERALES _____ %	\$ 6.308.400
VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO <i>(Valor a Ingresar en www.mercadopublico.cl)</i>	\$ 64.135.400
IVA (18%)	\$ 12.185.728
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 76.321.128</b>

**PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS \_\_\_\_\_ 50 \_\_\_\_\_ DÍAS CORRIDOS.**

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	SIMON IGNACIO LOPEZ BORQUEZ
Nombre del oferente	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 
Fecha	30-10-2024



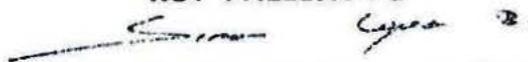
FORMULARIO Nº4  
(ANEXO ECONÓMICO)

ANALISIS DE GASTOS GENERALES

LICITACIÓN	:	MEJORAMIENTO PUENTES BELLAVISTA Y LOS CONQUISTADORES
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.163.954-2

OBRA :		HOJA:		DE:	
ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$	
GARANTIAS	GL	1	\$2.000.000	\$2.000.000	
PROFESIONAL	GL	1	\$3.000.000	\$3.000.000	
BENCINA	GL	1	\$752.400	\$752.400	
OFICINA CENTRAL	GL	1	\$1.000.000	\$1.000.000	
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>			<b>\$6.752.400</b>		

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	SIMON IGNACIO LOPEZ BORQUEZ
Nombre de la empresa	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 
Fecha	30-10-2024

ANEXO III  
 SESION ORDINARIA N°142  
 05 DE DICIEMBRE DE 2024



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
 FORMULARIO N°3

**FORMULARIO N°3**  
 (ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	"DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO POR INUNDADOR PARA EL ARBOLADO URBANO UBICADO EN RICARDO LYON"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**"CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS"**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LTDA.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.295.326-9

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	(A)	(B)	(A X B)
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$	PRECIO TOTAL \$
1	<b>OBRAS PROVISIONALES</b>				
1.1	Instalación de faena	SEMANA	17	150.000	2.550.000
1.2	Leñeros de obras	SEMANA	17	25.000	425.000
1.3	Señalización y seguridad	SEMANA	17	15.000	255.000
2	<b>PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN RICARDO LYON ORIENTE</b>				
2.1	Entre Nueva Providencia y Carlos Antúnez	ML	600	14.000	8.400.000
2.2	Entre Carlos Antúnez y Mar del Plata	ML	485	14.000	6.790.000
2.3	Entre Mar del Plata y Francisco Bilbao	ML	585	14.000	8.190.000
3	<b>PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN RICARDO LYON PONIENTE</b>				
3.1	Entre Nueva Providencia y Carlos Antúnez	ML	585	14.000	8.190.000
3.2	Entre Carlos Antúnez y Mar del Plata	ML	480	14.000	6.720.000
3.3	Entre Mar del Plata y Francisco Bilbao	ML	595	14.000	8.330.000
TOTAL, COSTO DIRECTO					49.850.000
UTILIDADES 15 %					\$7.477.500
GASTOS GENERALES 10 %					\$4.985.000
<b>VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO</b> (valor a ingresar en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> )					<b>\$62.312.500</b>
IVA 19%					\$11.839.375
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>					<b>\$74.151.875</b>

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DEL SISTEMA DE RIEGO: 120 DÍAS CORRIDOS

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	FRANCO MEZA RODRIGUEZ
Nombre del oferente	SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LTDA.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	13-11-2024

RAINDROP LTDA.  
 76.295.326-9



Providencia

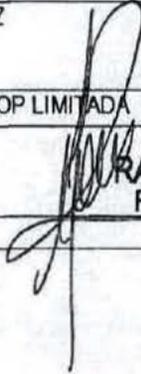
**FORMULARIO N°4  
(ANEXO ECONÓMICO)**

**ANALISIS DE GASTOS GENERALES**

LICITACIÓN	"DISEÑO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO POR INUNDADOR PARA EL ARBOLADO URBANO UBICADO EN RICARDO LYON"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LIMITADA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.295.326-9

HOJA:      DE:					
ITEM	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
1	GARANTIA Y SEGUROS	UNI	1	350.000	350.000
2	MANO DE OBRA DE APOYO	MES	3	859.433	2.578.299
3	HERRAMIENTAS	MES	3	200.000	600.000
4	ELEMENTOS DE SEGURIDAD	MES	3	39.250	117.750
5	TRANSPORTE INTERNO	MES	3	95.240	285.720
6	MAQUINARIA	MES	3	105.320	315.960
7	PERMISOS MUNICIPALES	MES	1	25.980	25.980
8	INSTALACION PROVISORIA Y CONSUMOS	MES	3	108.000	324.000
9	TRAZADO DE NIVELES	MES	1	42.290	42.290
10	GASTOS ADMINISTRATIVOS	MES	3	115.000	345.000
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>					<b>\$ 4.985.000.-</b>

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	FRANCO S. MEZA RODRIGUEZ
Nombre del oferente	SISTEMAS DE RIEGO RAINDROP LIMITADA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	13 de Noviembre de 2024

**RAINDROP. LTDA.**  
RUT: 76.295.326-9



Providencia

**FORMULARIO N°3  
(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS UVP
FINANCIAMIENTO	PRBIPE (Subdere)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.163.954-2

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN I	CANTIDA D	UNITARIO	TOTAL
<b>1 OBRAS PROVISIONALES</b>					
1.1	Instalación de faenas	gl	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
1.2	Cierros de obra	ml	140	\$ 12.000	\$ 1.680.000
1.3	Letrero de obras y señaléticas	un	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
<b>2 OBRAS PRELIMINARES</b>					
2.1	Retiro de elementos existentes	gl	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
2.2	Retiro de arbustos y vegetación	gl	1	\$ 500.000	\$ 500.000
2.3	Escarpe áreas de paisajismo y espacio multiuso	m3	75	\$ 30.000	\$ 2.250.000
2.4	Trazado y niveles	gl	1	\$ 500.000	\$ 500.000
<b>3 PAVIMENTOS Y CONFINAMIENTOS</b>					
3.1	Maicillo compactado	m2	525	\$ 9.000	\$ 4.725.000
3.2	Suministro e instalación de solerillas	mf	160	\$ 15.000	\$ 2.400.000
<b>4 TRABAJO FUENTES DE AGUA</b>					
4.1	<b>OBRAS Y REPARACIONES</b>				
4.1.1	Desmontaje tapas puente	gl	1	\$ 500.000	\$ 500.000
4.1.2	Limpieza muro mosaico	m2	22	\$ 30.000	\$ 660.000
4.1.3	Reparación muretes	mf	190	\$ 30.000	\$ 5.700.000
4.1.4	Ejecución suple de murete	m3	4	\$ 45.000	\$ 180.000



## Providencia

4.1.5	Ejecución muretes interiores	m3	2,5	\$ 180.000	\$ 450.000
4.1.6	Pintura muros	m2	108	\$ 13.000	\$ 1.404.000
<b>4.2</b>	<b>SISTEMA DE BOMBEO</b>				
4.2.1	Diseño nuevo sistema de bombeo	gl	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
4.2.2	Revisión y ejecución sistema eléctrico	gl	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
4.2.3	Provisión e instalación de nuevo sistema de bombas	gl	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
<b>4.3</b>	<b>IMPERMEABILIZACIÓN</b>				
4.3.1	Provisión e instalación lámina PVC	m2	800	\$ 5.000	\$ 4.000.000
4.3.2	Pletina sellante	ml	220	\$ 6.000	\$ 1.320.000
<b>4.4</b>	<b>PUESTA EN MARCHA</b>				
4.4.1	Prueba y llenado de piletas			Considerado en GG	Considerado en GG
<b>5</b>	<b>MOBILIARIO</b>				
5.1	Traslado de banca existente	un	1	\$ 200.000	\$ 200.000
5.2	Suministro e instalación banca tipo plaza	un	3	\$ 250.000	\$ 750.000
5.3	Suministro e instalación basurero simple	un	1	\$ 120.000	\$ 120.000
<b>6</b>	<b>PAISAJISMO SUSTENTABLE</b>				
<b>6.1</b>	<b>OBRAS PREVIAS DE PAISAJISMO</b>				
6.1.1	Ahoyadura para árboles	m3	173	\$ 9.000	\$ 1.557.000
6.1.2	Aplicación de herbicida	gl	1	\$ 200.000	\$ 200.000
6.1.3	Provisión y distribución de sustrato piletas	m3	103	\$ 25.000	\$ 2.575.000
6.1.4	Provisión y distribución de sustrato jardines	m3	173	\$ 24.000	\$ 4.152.000
6.1.5	Provisión y distribución gravillas	m3	53	\$ 23.000	\$ 1.219.000
<b>6.2</b>	<b>RIEGO AUTOMÁTICO</b>				
6.2.1	Diseño sistema riego	gl	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
6.2.2	Ejecución sistema riego	m2	441	\$ 4.000	\$ 1.764.000



Providencia

6.3	<b>PROVISIÓN Y PLANTACIÓN DE ÁRBOLES</b>				
6.3.1	Pyrus calleryana / Peral de flor	un	4	\$ 40.000	\$ 160.000
6.3.2	Quillaja saponaria / Quillay	un	3	\$ 40.000	\$ 120.000
6.4	<b>PROVISIÓN Y PLANTACIÓN DE ARBUSTOS Y HERBÁCEAS</b>				
6.4.1	Agapanthus storm cloud / Agapanto azul intenso	un	56	\$ 14.000	\$ 784.000
6.4.2	Alstroemeria summer saint / Lirio rosado	un	19	\$ 12.000	\$ 228.000
6.4.3	Ceratostigma willmottiana / Falso plumbago	un	75	\$ 20.000	\$ 1.500.000
6.4.4	Correa pulchella / Salmon correa	un	38	\$ 9.000	\$ 342.000
6.4.5	Escallonia rubra / Escalonia	un	38	\$ 18.000	\$ 684.000
6.4.6	Gaura lindheimeri /Gaura	un	56	\$ 5.000	\$ 280.000
6.4.7	Iris unguicularis / Iris de invierno	un	56	\$ 9.000	\$ 504.000
6.4.8	Nepeta mussinii / Nepeta	un	75	\$ 7.000	\$ 525.000
6.4.9	Origanum laevigatum / Orégano	un	94	\$ 7.000	\$ 658.000
6.4.10	Perovskia atriplicifolia / Salvia yangii	un	56	\$ 6.000	\$ 336.000
6.4.11	Salvia chamelaeagnea / Salvia taraxacifolia	un	56	\$ 6.000	\$ 336.000
6.4.12	Salvia leucantha / Salvia leucantha	un	19	\$ 6.000	\$ 114.000
6.4.13	Salvia scabra / Salvia erizada	un	38	\$ 6.000	\$ 228.000
6.4.14	Watsonia borbonica / Vara de San José	un	56	\$ 9.000	\$ 504.000
6.5	<b>PROVISIÓN Y PLANTACIÓN DE ESPECIES ACUÁTICAS</b>				



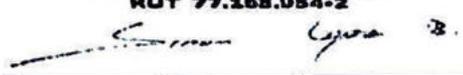
Providencia

6.5.1	Achira/ Canna indica	un	11	\$ 5.000	\$ 55.000
6.5.2	Hydrocotyle ranunculoides / Hydrocotile	un	135	\$ 5.000	\$ 675.000
6.5.3	Iris lousiana /Lirio lusiana celeste	un	34	\$ 5.000	\$ 170.000
6.5.4	Iris pseudacorus / Lirio amarillo	un	34	\$ 7.000	\$ 238.000
6.5.5	Juncus effusus / Junco de esteras	un	124	\$ 5.000	\$ 620.000
6.5.6	Thalia dealbata / Thalia	un	34	\$ 5.000	\$ 170.000
6.5.7	Vallisneria Spiralis	un	275	\$ 1.900	\$ 522.500
6.5.8	Vallisneria Gigantea	un	130	\$ 6.000	\$ 780.000
<b>7 ENTREGA FINAL Y RECEPCION DE LAS OBRAS</b>					
7.1	Retiro escombros y transporte a botadero	m3	80	\$ 15.000	\$ 1.200.000
7.2	Aseo General y entrega	gl	1	\$ 600.000	\$ 600.000
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					<b>\$ 62.639.500</b>
<b>UTILIDADES ___ %</b>					<b>\$ 9.395.925</b>
<b>GASTOS GENERALES ___ %</b>					<b>\$ 9.395.925</b>
<b>SUBTOTAL NETO</b>					<b>\$ 81.431.350</b>
<b>(Valor a ingresar en portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>)</b>					
<b>IVA 19%</b>					<b>\$ 15.471.957</b>
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>					<b>\$ 96.903.307</b>

"Las cubicaciones y valoraciones constituyen un punto de exclusiva responsabilidad del oferente, ya que, las que se proporcionan en las presentes bases y sus documentos complementarios, son meramente referenciales o informativas, debiendo asumir el oferente las diferencias que pudieran existir, y con ello la contingencia de ganancia o pérdida."

**PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS \_\_\_\_\_ 90 \_\_\_\_\_ DÍAS CORRIDOS.**

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	SIMON IGNACIO LOPEZ BORQUEZ
Nombre del oferente	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 
Fecha	10-10-2024



Providencia

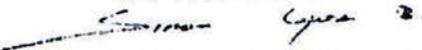
### FORMULARIO N°4 (ANEXO ECONÓMICO)

#### ANALISIS DE GASTOS GENERALES

LICITACIÓN	BUENOS VECINOS: FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE VECINOS Y RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS UVP
FINANCIAMIENTO	PRBIPE (Subdere)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77163954-2

ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	HOJA: DE:	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
GARANTIAS	GL	1	\$3.000.000	\$3.000.000
OFICINA CENTRAL	GL	1	\$3.000.000	\$3.000.000
PETROLEO	GL	1	\$395.925	\$395.925
PROFESIONAL	GL	1	\$3.000.000	\$3.000.000
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>			<b>\$9.395.925</b>	

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	SIMON IGNACIO LOPEZ BORQUEZ
Nombre del oferente	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 
Fecha	10-10-2024



**FORMULARIO N°3  
 (ANEXO ECONÓMICO)**

**CARTA OFERTA**

LICITACIÓN	MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CENTRO INTEGRAL DE ADULTO MAYOR JIANA DE ARCO
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Salinas Valderrama Construcciones Limitada
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.087.877 - 6

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<b>1.1. OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJO PRELIMINAR</b>					
1.1	INSTALACIÓN DE FANJAS	mms	2	\$ 600.000	\$ 1.200.000
1.2	CIERROS PROVISORIOS	m	18	\$ 38.000	\$ 702.000
1.3	LETRERO DE OBRAS	un	1	\$ 340.000	\$ 340.000
<b>1.4. DEMOLICIÓN Y DESARME</b>					
<b>1.4.1. INTERVENCIÓN A: NORMALIZACIÓN RAMPA Y ACCESO PRINCIPAL</b>					
1.4.1.1	DEMOLICIÓN RAMPA Y MURETE	m²	2,4	\$ 140.000	\$ 336.000
1.4.1.2	RETIRO DE BALDOSA PROVIDENCIA	m²	10	\$ 100.000	\$ 1.000.000
1.4.1.3	RETIRO DE BALDOSA DE PIEDRA ROSADA DE PELEQUÉN	m²	4	\$ 100.000	\$ 400.000
1.4.1.4	RETIRO DE PASAMANOS	un	1	\$ 190.000	\$ 190.000
<b>1.4.2. INTERVENCIÓN B: HABILITACIÓN DE ENTRADA ACCESIBLE A SALA DE ARTES</b>					
1.4.2.1	RETIRO DE PUERTA	un	1	\$ 80.000	\$ 80.000
1.4.2.2	RETIRO DE TUBERÍAS Y CAÑERÍAS	m	10	\$ 35.000	\$ 350.000
1.4.2.3	DEMOLICIÓN Y APERTURA DE VANOS	m²	6	\$ 90.000	\$ 540.000
<b>1.4.3. INTERVENCIÓN C: CONSTRUCCIÓN DE BAÑO ACCESIBLE Y BODEGA</b>					
1.4.3.1	RETIRO DE PUERTAS	un	2,00	\$ 75.000	\$ 150.000
1.4.3.2	DEMOLICIÓN DE TABIQUES	m²	8	\$ 30.000	\$ 240.000
1.4.3.3	DESARME DE TABIQUE	m²	8,00	\$ 20.000	\$ 160.000
1.4.3.4	RETIRO DE PAVIMENTOS	m²	5,00	\$ 80.000	\$ 400.000
1.4.4	RETIRO DE ESCOMBROS	m³	1	\$ 180.000	\$ 180.000
1.5	PREPARACIÓN DE TERRENO	m²	8	\$ 24.000	\$ 192.000
1.6	TRAZADOS Y NIVELES	m²	8	\$ 24.000	\$ 192.000
<b>2. OBRAS GRUEBAS</b>					
<b>2.1. MOVIMIENTO DE TIERRA</b>					
2.1.1	EXCAVACIÓN	m³	2	\$ 120.000	\$ 240.000
2.1.2	RETIRO DE EXCEDENTES	m³	2	\$ 150.000	\$ 300.000
2.1.3	RELLENO ESTRUCTURAL	m³	2	\$ 60.000	\$ 120.000
2.2	BOLDAJES	m²	8	\$ 28.000	\$ 224.000
<b>2.3. INTERVENCIÓN A: NORMALIZACIÓN RAMPA Y ACCESO PRINCIPAL</b>					
2.3.1	EMPLANTILLADO	m²	0,4	\$ 200.000	\$ 80.000
2.3.2	MURETE DE HORMIGÓN ARMADO	m²	1	\$ 200.000	\$ 200.000
2.3.3	LOSA	m²	1	\$ 200.000	\$ 200.000
2.3.4	GRADAS	m²	1	\$ 200.000	\$ 200.000
<b>2.4. INTERVENCIÓN B: HABILITACIÓN DE ENTRADA ACCESIBLE A SALA DE ARTES</b>					
2.4.1	REFUERZOS APERTURA DE VANOS	m²	2	\$ 100.000	\$ 200.000
2.4.2	MORTERO DE REPARACIÓN	m²	0,8	\$ 200.000	\$ 120.000
2.4.3	LOSA	m²	0,8	\$ 200.000	\$ 120.000
2.4.4	TABIQUES DE ACERO GALVANIZADO	m²	2,4	\$ 36.000	\$ 86.400
2.4.5	BLOQUEADOR DE HUMEDAD	m²	6	\$ 14.000	\$ 84.000
<b>2.5. INTERVENCIÓN C: CONSTRUCCIÓN DE BAÑO ACCESIBLE Y BODEGA</b>					
2.5.1	REFUERZO TABIQUE EXISTENTE	m²	8	\$ 36.000	\$ 288.000
2.5.2	TABIQUES DE ACERO GALVANIZADO	m²	12	\$ 18.000	\$ 216.000
2.5.3	ARBLACIÓN	m²	12	\$ 6.000	\$ 72.000
<b>3. TERMINACIONES</b>					
<b>3.1. INTERVENCIÓN A: NORMALIZACIÓN RAMPA Y ACCESO PRINCIPAL</b>					
3.1.1	REVESTIMIENTO DE PISO				
3.1.1.1	PAVIMENTO PODOTÁCTIL	m²	8	\$ 68.500	\$ 548.000
3.1.2	BARANDAS				
3.1.2.1	PASAMANOS	m	12	\$ 108.000	\$ 1.296.000
3.1.2.2	RODAPÍE BARANDA NORTE	m	6	\$ 30.000	\$ 180.000
3.1.2.3	PIE DERECHOS	m	10	\$ 38.000	\$ 380.000
3.1.2.4	ELEMENTOS DE ANCLAJE	m	10	\$ 30.000	\$ 300.000
<b>3.2. INTERVENCIÓN B: HABILITACIÓN DE ENTRADA ACCESIBLE A SALA DE ARTES</b>					
3.2.1	CIELO	m²	4	\$ 22.000	\$ 88.000
3.2.2	REVESTIMIENTO INTERIOR	m²	20	\$ 10.000	\$ 200.000
3.2.3	REVESTIMIENTO DE PISO				
3.2.3.1	NIVELACIÓN DE PISO	m²	4	\$ 15.000	\$ 60.000
3.2.3.2	PISO FLOTANTE	m²	4	\$ 30.000	\$ 120.000
3.2.3.3	CLABRE JUNTAS	un	2	\$ 15.000	\$ 30.000
3.2.3.4	GUARDAPOLVO	m	8	\$ 4.000	\$ 32.000
3.2.4	REPARACIÓN DE VANOS	m²	2	\$ 30.000	\$ 60.000
3.2.5	PUERTAS				
3.2.5.1	PUERTA DOBLE MADERA - VIDRIO	un	1	\$ 800.000	\$ 800.000
3.2.5.2	PUERTA PLEGABLE	un	1	\$ 280.000	\$ 280.000
3.2.6	QUINCALLERÍA Y ACCESORIOS				
3.2.6.1	CERRADURAS				
a.	PUERTA DOBLE MADERA - VIDRIO	un	1	\$ 118.000	\$ 118.000
b.	PUERTA PLEGABLE	un	1	\$ 70.800	\$ 70.800
3.2.6.2	DISGRAS	un	12	\$ 5.000	\$ 60.000
3.2.6.3	TOPE DE PUERTA	un	2	\$ 10.000	\$ 20.000
<b>3.3. INTERVENCIÓN C: CONSTRUCCIÓN DE BAÑO ACCESIBLE Y BODEGA</b>					
3.3.1	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO HORMIGÓN	m²	4	\$ 32.000	\$ 128.000
3.3.2	REVESTIMIENTO INTERIOR				
3.3.2.1	PLACA YESO CARTÓN 6T	m²	11	\$ 12.000	\$ 132.000



SOY providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
FORMULARIO N°3

3.3.2.2.	PLACA YESO CARTÓN RH	m <sup>2</sup>	25	\$	16.000	\$	400.000
3.3.2.3.	CERÁMICA DE MUROS	m <sup>2</sup>	15	\$	30.000	\$	450.000
3.3.3.	REVESTIMIENTO DE PISO						
3.3.3.1.	CERÁMICA	m <sup>2</sup>	4,2	\$	30.000	\$	126.000
3.3.3.2.	GUARDAPOLVOS	m <sup>2</sup>	6	\$	19.000	\$	120.000
3.3.3.3.	CUBREJUNTAS	UN	1	\$	20.000	\$	20.000



3.3.4	PUERTAS					
3.3.4.1	PUERTA DE MDF ENCHAPADA					
a	PUERTA BAÑO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (PB)	un	1	\$	280.000	\$ 280.000
b	PUERTA BODEGA (P1)	un	1	\$	190.000	\$ 190.000
3.3.5	QUINCALLERÍA Y ACCESORIOS					
3.3.5.1	CERRADURAS					
a	PUERTA DE BAÑO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL (PB)	un	1,00	\$	90.000	\$ 90.000
b	PUERTA DE BODEGA (P1)	un	1,00	\$	90.000	\$ 90.000
3.3.5.2	SISAGRAS	un	5	\$	6.000	\$ 30.000
3.3.5.3	TOPES DE PUERTAS	un	2	\$	10.000	\$ 20.000
3.4	PINTURAS					
3.4.1	PREPARACIÓN DE SUPERFICIES	m²	40	\$	3.000	\$ 120.000
3.4.2	ESMALTE AL AGUA	m²	40,00	\$	7.000	\$ 280.000
3.4.3	LÁTEX EXTRACUBRIENTE	m²	8	\$	7.000	\$ 42.000
3.4.4	ESMALTE SINTÉTICO	m²	8	\$	10.000	\$ 80.000
3.4.5	ANTICORROSIVA	m²	4	\$	7.000	\$ 28.000
3.4.6	ESMALTE DE POLIURETANO	m²	8	\$	10.000	\$ 80.000
4	INSTALACIONES					
4.1	PROYECTO ELÉCTRICO					
4.1.1	PROVISIÓN Y REEMPLAZO DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN					
4.1.1.1	PROVISIÓN DE TABLERO	un	1	\$	1.850.000	\$ 1.850.000
4.1.1.2	INSTALACIÓN Y MONTAJE DE TABLERO	pl	1	\$	390.000	\$ 390.000
4.1.1.3	TRASLADO DE CIRCUITOS	m	30	\$	49.000	\$ 1.470.000
4.1.1.4	REIRO DE TABLERO EXISTENTE	un	1	\$	245.000	\$ 245.000
4.1.2	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CANALIZACIÓN DE INTERVENCIONES INTERIORES					
4.1.2.1	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA ILUMINACIÓN	un	6	\$	28.000	\$ 168.000
4.1.2.2	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ILUMINACIÓN	un	6	\$	10.000	\$ 60.000
4.1.3	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EXTRACCIÓN DE AIRE	un	1	\$	100.000	\$ 100.000
4.2	PROYECTO SANITARIO					
4.2.1	OBRAS DE AGUA POTABLE					
4.2.1.1	TUBERÍAS DE PPR	m	64,00	\$	8.000	\$ 612.000
4.2.1.2	INSTALACIÓN	m	64,00	\$	7.200	\$ 460.800
4.2.2	OBRAS RED HUMEDA - (BOCA DE INCENDIO EQUIPADA - BIE)					
4.2.2.1	GABINETES RED HUMEDA	un	2	\$	378.000	\$ 756.000
4.2.2.2	TUBERÍAS DE COBRE	m	2	\$	48.000	\$ 96.000
4.2.2.3	INSTALACIÓN	m	2	\$	190.000	\$ 380.000
4.2.3	OBRAS DE ALCANTARILLADO					
4.2.3.1	TUBERÍAS DE POLICLORURO DE VINILO (PVC)	m	14,00	\$	4.000	\$ 56.000
4.2.3.2	VALVULAS DE ADMISIÓN DE AIRE	m²	8,00	\$	10.000	\$ 80.000
4.2.3.3	TRAZADO Y REPLANTEO	m²	6,00	\$	18.000	\$ 90.000
4.2.3.4	EXCAVACIONES	m²	0,8	\$	30.000	\$ 24.000
4.2.3.5	RELLENO	m²	0,8	\$	80.000	\$ 64.000
4.2.4	PRUEBAS Y RECEPCIÓN					
4.2.4.1	PRUEBAS OPERACIONALES AGUA POTABLE	pl	1	\$	90.000	\$ 90.000
4.2.4.2	RECEPCIÓN DE PRUEBAS Y HERMETICIDAD HIDRÁULICA	pl	1	\$	90.000	\$ 90.000
4.2.4.3	PRUEBAS OPERACIONALES DE ALCANTARILLADO	pl	1	\$	90.000	\$ 90.000
4.2.5	ARTEFACTOS					
4.2.5.1	WC	un	1	\$	260.000	\$ 260.000
4.2.5.2	LAVAMANOS INCLUSIVO	un	1	\$	190.000	\$ 190.000
4.2.5.3	GRIFERÍA LAVAMANOS	un	1	\$	110.000	\$ 110.000
4.2.6	ACCESORIOS					
4.2.6.1	BARRA SEGURIDAD RECTA	un	1,00	\$	70.000	\$ 70.000
4.2.6.2	BARRA SEGURIDAD ABATIBLE	un	1	\$	180.000	\$ 180.000
4.2.6.3	ESPEJO	un	1,00	\$	98.000	\$ 98.000
5	ENTREGA FINAL Y RECEPCIÓN DE LAS OBRAS					
5.1	ASEO GENERAL Y ENTREGA	pl	1	\$	1.190.000	\$ 1.190.000
5.2	RECEPCIÓN FINAL	pl	1	\$	490.000	\$ 490.000
<b>COSTO DIRECTO</b>						<b>\$ 25.994.600</b>
Gastos Generales 16%						\$ 4.159.136
Unidades 10%						\$ 4.159.136
<b>VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO</b> (valor a ingresar en el portal <a href="http://www.mercadogulbo.cl">www.mercadogulbo.cl</a> )						<b>\$ 34.312.872</b>
IVA 19%						\$ 6.519.446
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>						<b>\$ 40.832.318</b>

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 60 DÍAS CORRIDOS

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, aclaraciones y respuestas a consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre persona natural o del apoderado de la unión temporal de proveedores o del representante legal	Enzo Enrique Salinas Valderrama
Nombre del oferente	Salinas Valderrama U. Construcciones Limitada
Firma persona natural o del apoderado de la unión temporal de proveedores o del representante debidamente autorizado	
Fecha	17 de noviembre de 2024

CONSAVAL LTDA.  
SANTIAGO - CHILE

ENZO SALINAS VALDERRAMA  
Rut [redacted]  
Representante Legal

FORMULARIO CARTA OFERTA

LISTADO DE PARTIDAS

LICITACIÓN: "MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL, TRAMO GENERAL BUSTAMANTE - CONDELL"
FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SUIZCORP SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.412.413-8

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO UF	TOTAL UF
<b>1</b>	<b>OBRAS PROVISORIAS</b>				
1.1	Instalación de faenas	semana	60	7,8290	469,7400
1.2	Cierros provisorios	semana	60	8,9831	538,9860
1.3	Letrero de obra	semana	60	0,5325	31,9500
1.4	Señalética y seguridad	semana	60	1,9859	119,1540
<b>2</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>				
<b>2.1</b>	<b>DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS</b>				
2.1.1	Demolición de veredas de hormigón	m <sup>2</sup>	2.281	0,1371	312,7251
2.1.2	Demolición de Veredas de Adocreto	m <sup>2</sup>	302	0,1371	41,4042
2.1.3	Demolición de calzada de Asfalto	m <sup>2</sup>	412	0,1371	56,4852
2.2	Fresado de pavimento asfáltico	m <sup>2</sup>	734	0,0915	67,1610
<b>2.3</b>	<b>RETIRO DE CONFINAMIENTOS Y OTROS</b>				
2.3.1	Extracción de soleras	ml	520	0,1567	81,4840
2.4	Demolición de sumideros existentes	un	5	4,8003	24,0015
<b>2.5</b>	<b>RETIRO DE MOBILIARIO</b>				
2.5.1	Retiro de señalética	un	13	0,2039	2,6507
2.5.2	Retiro de segregadores	un	18	0,1951	3,5118
2.5.3	Retiro de basureros	un	6	0,4714	2,8284
2.5.4	Retiro de bicicleteros	un	7	0,1951	1,3657
2.5.5	Retiro de reja existente	ml	40	0,1572	6,2880
2.5.6	Retiro de refugio	gl	1	32,7575	32,7575
2.5.7	Retiro y traslado de piedras	un	10	0,1821	1,8210
<b>2.6</b>	<b>EXTRACCIONES</b>				
2.6.1	Extracción árboles existentes	un	28	4,6302	129,6456
<b>2.7</b>	<b>RETIRO DE REDES Y OTROS SERVICIOS</b>				
2.7.1	Retiro de luminarias existentes	un	37	0,9172	33,9364
2.7.2	Retiro de tensor existente	un	2	26,2060	52,4120
<b>2.8</b>	<b>REPLANTEO, TRAZADOS Y NIVELES</b>				
2.8.1	Replanteo, trazados y niveles	m <sup>2</sup>	8.261	0,0485	400,6585
<b>3</b>	<b>OBRAS DE PAVIMENTACIÓN</b>				
<b>3.1</b>	<b>MOVIMIENTOS DE TIERRA</b>				
3.1.1	Excavaciones generales	m <sup>3</sup>	1.069	0,1625	173,7125
<b>3.2</b>	<b>CAPAS GRANULARES</b>				
3.2.1	Preparación, escarificación y compactación de subrasante	m <sup>2</sup>	3.729	0,0968	360,9672
3.2.2	Suministro y colocación Base estabilizada CBRz 60%	m <sup>3</sup>	434	0,8957	388,7338
<b>3.3</b>	<b>PAVIMENTOS DE ACERA Y SENDEROS</b>				
3.3.1	Pavimento acceso vehicular locales comerciales HVC; G 30	m <sup>2</sup>	281	0,8920	250,6520
3.3.2	Pavimento acceso vehicular unifamiliares HVC; G 25	m <sup>2</sup>	60	0,4859	29,1540
3.3.3	Pavimento acera continua HVC; G 30	m <sup>2</sup>	764	0,8123	620,5972
3.3.4	Veredas de Hormigón HVC; G 20	m <sup>2</sup>	1.743	0,3584	624,6912
3.3.5	Veredas de Adocreto	m <sup>2</sup>	29	1,0351	30,0179
3.3.6	Suministro y colocación pastelón de hormigón	m <sup>2</sup>	67	0,5397	36,1599
3.3.7	Pavimento de gravilla	m <sup>2</sup>	677	0,1490	100,8730
<b>3.3.8</b>	<b>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BALDOSAS MICROVIBRADAS</b>				
3.3.8.1	Baldosas microvibradas MINVU 0	m <sup>2</sup>	36	1,1358	40,8888
3.3.8.2	Baldosas Microvibradas colonial piedra negra e= 3.6 cm	m <sup>2</sup>	176	1,1358	199,9008

Isabel

Sen. Sr. Sr. Sr.

**FORMULARIO CARTA OFERTA**

**LISTADO DE PARTIDAS**

LICITACIÓN: "MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL, TRAMO GENERAL BUSTAMANTE - CONDELL"
FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SUIZCORP SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	78.412.413-8

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO UF	TOTAL	UF
3.3.8.3	Baldosas Microvibradas colonial piedra negra e= 7 cm	m <sup>2</sup>	17	1,5928	27,0776	
3.4	<b>PAVIMENTOS DE CALZADA</b>					
3.4.1	Pavimento plataforma ciclovia HVC; G 30	m <sup>2</sup>	31	0,9961	30,8791	
3.4.2	Pavimento asfalto proyectado Santa Isabel	m <sup>2</sup>	633	1,5038	951,9054	
3.4.3	Pavimento asfalto proyectado Seminario	m <sup>2</sup>	100	1,3422	134,2200	
3.4.4	Carpeta asfáltica	m <sup>2</sup>	753	0,4873	366,9369	
3.4.5	Sellado de grietas pavimento de asfalto	m <sup>2</sup>	1.871	0,0099	18,5229	
3.5	<b>CONFINAMIENTOS</b>					
3.5.1	Suministro y colocación de Soleras tipo A	ml	504	0,4678	235,7712	
3.5.2	Suministro y colocación de Soleras tipo C	ml	48	0,3999	19,1952	
3.5.3	Suministro y colocación de Solerilla de alta resistencia	ml	1,007	0,2770	278,9390	
4	<b>AGUAS LLUVIAS</b>					
4.1	Pletina drenaje en jardines	un	38	0,1509	5,7342	
4.2	<b>TUBERÍAS DE AGUAS LLUVIAS</b>					
4.2.1	Rellenos	m <sup>3</sup>	12	0,6462	7,7544	
4.2.2	Suministro e instalación de tuberías de HDPE; D=300mm	ml	7	1,3472	9,4304	
4.3	<b>SUMIDEROS</b>					
4.3.1	Construcción de sumidero S-1	un	4	11,5522	46,2088	
4.3.2	Suministro e instalación de rejilla tipo espina de pescado	un	4	10,6952	42,7808	
4.4	<b>CÁMARAS DE INSPECCIÓN</b>					
4.4.1	Construcción cámara decantadora	un	4	21,9264	87,7056	
4.4.2	Modificación de cámaras de Inspección	un	12	7,0979	85,1748	
4.5	<b>CANALIZACIÓN AGUAS LLUVIAS</b>					
4.5.1	Suministro e instalación canaleta de acero	ml	20	1,4662	29,3240	
5	<b>OBRAS DE PASAJISMO</b>					
5.1	Escarpe, despeje de terreno	m <sup>2</sup>	918	0,0797	73,1646	
5.2	Protección y mantenimiento de los árboles	un	89	0,2489	22,1521	
5.3	<b>MEJORAMIENTO DE SUELO</b>					
5.3.1	Provisión y colocación de sustrato técnico	m <sup>3</sup>	184	0,9739	179,1976	
5.3.2	Mulch de gravilla	m <sup>3</sup>	92	0,9132	84,0144	
5.3.3	Herbicida	m <sup>2</sup>	918	0,0316	29,0088	
5.3.4	Fertilizante	gr	37.080	0,0052	192,8160	
5.4	<b>PROVISIÓN Y PLANTACIÓN ESPECIES VEGETALES</b>					
5.4.1	Agapantho storm cloud	un	563	0,6743	379,6309	
5.4.2	Aster ageratoides	un	563	0,5803	326,7089	
5.4.3	Convolvulus sabatius	un	1.782	0,6641	1183,4262	
5.4.4	Eryngium paniculatum	un	281	0,6222	174,8382	
5.4.5	Salvia blue spire	un	188	0,5683	106,8404	
5.4.6	Salvia Farinacea	un	188	0,7480	140,6240	
5.4.7	Stipa caudata	un	469	0,5121	240,1749	
5.4.8	Thulbalgia violacea	un	376	0,5174	194,5424	
5.5	<b>PROVISIÓN Y PLANTACIÓN ÁRBOLES</b>					
5.5.1	Plátano Oriental / Sophora Japónica	un	20	3,2789	65,5780	
5.5.2	Ceratonía siliqua	un	18	1,5490	27,8820	
5.5.3	Jacarandá	un	12	1,6801	20,1612	
5.5.4	Tutores y amarres	un	50	0,6551	32,7550	
6	<b>SISTEMA DE RIEGO</b>					

FORMULARIO CARTA OFERTA

LISTADO DE PARTIDAS

LICITACIÓN: "MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL, TRAMO GENERAL BUSTAMANTE - CONDELL"

FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SUZCORP SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.412.413-8

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO UF	TOTAL	UF
6.1	Diseño sistema de riego automático	gl	1	52,4120	52,4120	
6.2	Gestión de MAP	un	6	6,2213	37,3278	
6.3	Conexión a MAP	un	6	6,2213	37,3278	
6.4	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>					
6.4.1	Excavaciones sanitarias en zanja	ml	433	0,1415	61,2695	
6.4.2	Rellenos zanjas de riego	m <sup>3</sup>	359	0,6462	231,9858	
6.5	<b>TUBERIAS RED DE RIEGO</b>					
6.5.1	Matriz de agua potable en PVC	ml	59	2,9567	174,4453	
6.5.2	Tuberías de alimentación en PVC	ml	433	1,0613	459,5429	
6.5.3	Tuberías de distribución en polietileno con gotero integrado	ml	1,847	0,0463	85,5161	
6.6	Encamisado	ml	80	0,0641	5,1280	
6.7	Borboleadores para arboles	un	467	0,1301	60,7567	
6.8	Fittings	gl	1	6,5515	6,5515	
6.9	Manifold de riego	un	6	12,8429	77,0574	
6.10	Programador de riego	un	6	6,5772	39,4632	
6.11	Pruebas y puesta en marcha	gl	1	15,7236	15,7236	
6.11	Planos asbuilt	gl	1	15,7236	15,7236	
7	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACIÓN</b>					
7.1	<b>OBRAS DE NORMALIZACIÓN ELÉCTRICAS</b>					
7.1.1	Retiro de canalización, cableado existente y equipos	gl	1	91,7210	91,7210	
7.1.2	Retiro de empales y tableros de distribución	un	4	1,5724	6,2896	
7.1.3	Poste de acometida	un	4	13,8309	55,3236	
7.1.4	Caja de empalme	un	4	7,8618	31,4472	
7.1.5	Kit de empalme monofásico	un	1	16,9614	16,9614	
7.2	<b>TABLERO ELÉCTRICO</b>					
7.2.1	Gabinete metálico	un	4	2,4883	9,9532	
7.2.2	Protección general 2x25 A	un	4	1,5212	6,0848	
7.2.3	Automáticos 10A	un	12	0,2391	2,8692	
7.2.4	Diferencial 2X25A	un	15	1,5212	22,8180	
7.2.5	Barra bipolar 100A	un	4	0,4096	1,6384	
7.2.6	Barra monopolaes para tierra	un	4	0,3816	1,5264	
7.2.7	Fusibles/portafusible	un	12	0,1908	2,2896	
7.2.8	Luz pilotos	un	4	0,1427	0,5708	
7.2.9	Control de encendido	un	4	0,5241	2,0964	
7.2.10	Armado, conexión, montaje y accesorio de tablero	un	4	39,3090	157,2360	
7.2.11	Instalación de tablero eléctrico	un	4	31,4472	125,7888	
7.3	<b>CONDUCTORES</b>					
7.3.1	Conductor de circuito RV-K 4mm	ml	930	0,0544	50,5920	
7.3.2	Conductor de RZ1-K 3x2.5mm	ml	930	0,0464	43,1520	
7.4	<b>CANALIZACIONES</b>					
7.4.1	Canalización exterior galvanizada	ml	1	2,6206	2,6206	
7.4.2	Canalización PVC SCH40	ml	438	0,9862	431,9556	
7.4.3	Canalización PVC SCH80	ml	438	1,0689	468,1782	
7.4.4	Soterrado de tuberías	ml	212	1,0689	226,6068	

**FORMULARIO CARTA OFERTA**

**LISTADO DE PARTIDAS**

LICITACIÓN: "MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL, TRAMO GENERAL BUSTAMANTE - CONDELL"
FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SUIZCORP SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.412.413-8

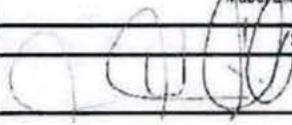
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO UF	TOTAL	UF
7.5	<b>ILUMINACIÓN</b>					
7.5.1	Luminaria peatonal	un	49	12,8572	630,0028	
7.5.2	Luminaria tipo pagoda	un	4	12,8572	51,4288	
7.5.3	Poste conico luminaria	un	53	1,3830	73,2990	
7.5.4	Fotocalda	un	53	1,4990	79,4470	
7.5.5	Protección de luminaria	un	53	1,4990	79,4470	
7.6	<b>SISTEMA DE PUESTA A TIERRA</b>					
7.6.1	Malla a tierra	un	4	42,5847	170,3388	
7.6.2	Barra a tierra	un	4	1,0807	4,3228	
7.7	<b>PRUEBAS Y DOCUMENTACIÓN FINAL DEL PROYECTO</b>					
7.7.1	Pruebas	gl	1	62,8944	62,8944	
7.7.2	Planos as-built	gl	1	62,8944	62,8944	
7.7.3	Certificación TE2	gl	1	51,1017	51,1017	
8	<b>EQUIPAMIENTO</b>					
8.1	<b>MOBILIARIO URBANO</b>					
8.1.1	Suministro e instalación alcorque prefabricado de hormigón	un	4	4,3594	17,4376	
8.1.2	Suministro e instalación medio alcorque prefabricado de hormigón	un	1	4,3594	4,3594	
8.1.3	Suministro e instalación de reja de jardines	ml	1.050	0,4375	459,3750	
8.1.4	Suministro e instalación de biciclero	un	5	2,5682	12,8410	
8.2	Traslado de refugio	un	1	32,7575	32,7575	
9	<b>ASEO Y RECEPCIÓN DE OBRAS</b>					
9.1	Retiro de escombros y transporte a botadero	m <sup>3</sup>	1.492	0,7731	1153,4652	
9.2	Aseo general y entrega y final	semana	60	1,0237	61,4220	

COSTO DIRECTO	17243,1780
GASTOS GENERALES ( 20 %)	3448,6352
UTILIDADES ( 10%)	1724,3176
<b>TOTAL NETO</b> (Valor a ofertar a través del Portal Mercado Público)	22416,1288
IVA 19%	4259,0645
<b>TOTAL (*)</b>	26675,1933

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 450 DÍAS CORRIDOS.

Declaro cumplir en todos sus puntos, lo estipulado en las bases Administrativas, bases técnicas, Admniciones y respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad

26700  
 $\Delta = -24,805$

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Mabel Eliana Navarrete Maldonado
Nombre del oferente	SUIZCORP SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	25-11-2024



Providencia

**FORMULARIO N°4  
(ANEXO ECONÓMICO)**

**ANALISIS DE GASTOS GENERALES**

LICITACIÓN	MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE SANTA ISABEL, TRAMO GENERAL BUSTAMANTE – CONDELL.
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SUIZCORP SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.412.413-8

ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	HOJA: DE:	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			UF	UF
PERSONAL	mes	15	144,6333	2169,5000
HERRAMIENTAS	mes	15	0,9299	13,9489
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	mes	15	6,9744	104,6164
TRANSPORTE	mes	15	39,5369	593,0542
CARRERAS Y ANDAMIOS	mes	15	0,9299	13,9489
TRAZADOS Y NIVELES	mes	15	0,4086	6,1290
ENSAYOS	mes	15	19,8632	297,9474
GASTOS DE OBRA Y SERVICIOS	mes	15	2,3574	35,3603
COMUNICACIÓN	mes	15	1,1170	16,7557
MAQUINARIA MENOR	mes	15	2,0455	30,6819
INSTALACIONES PROVISORIAS	mes	15	2,3248	34,8721
BOLETAS Y GARANTIAS	uni	1	105,3138	105,3138
SEGUROS	uni	1	26,5066	26,5066
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>				<b>3448,6352</b>

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Mabel Eliana Navarrete Maldonado
Nombre del oferente	SUIZCORP SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	25/11/2024



Dirección de Administración y Finanzas  
 Depto. de Administración  
 Sección Servicios Generales

**FORMULARIO N°2 OFERTA ECONOMICA**

**NOMBRE DE LA LICITACIÓN:** REMODELACION ZONA ORIENTE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**NÚMERO DE LA LICITACIÓN:** 2460-294-LE24

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PJ	TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES	GL	1	\$ 250.000	\$ 250.000
2	DEMOLICIONES	GL	1	\$ 300.000	\$ 300.000
3	RETIRO DE PAVIMENTO EXISTENTE	M2	151	\$ 8.100	\$ 1.871.100
4	RETIRO DE VENTANAS PERIMETRALES	ML	22	\$ 36.000	\$ 792.000
5	RETIRO DE PANELES SEPARADORES	ML	50	\$ 26.500	\$ 1.325.000
6	CONSTRUCCION DE ZOCALO EN PISO	M2	25	\$ 8.200	\$ 205.000
7	PROVISION E INSTALACION DE VENTANAS PERIMETRALES	M2	13,7	\$ 218.900	\$ 2.998.930
8	CONSTRUCCION DE TABIQUES ESTRUCTURALES	M2	32,3	\$ 28.750	\$ 899.875
9	PINTURA EN MURDS	M2	175	\$ 9.100	\$ 1.592.500
10	PINTURA EN CIELO	M2	253	\$ 9.100	\$ 2.302.800
11	PROVISION E INSTALACION DE ALFOMBRA, PALMETAS	M2	253	\$ 10.800	\$ 2.732.400
12	PROVISION E INSTALACION DE TABIQUES VIDRIADOS INTERIORES	M2	80	\$ 103.200	\$ 8.256.000
13	PROVISION E INSTALACION DE PANELES SEPARADORES	M2	21	\$ 99.200	\$ 2.083.200
14	FABRICACION E INSTALACION DE MOBILIARIO	GL	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
15	MODIFICACION ELECTRICA Y CORRIENTES DEBILES	GL	1	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000
16	MODIFICACION AIRE ACONDICIONADO	GL	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
17	ASEO Y ENTREGA	GL	1	\$ 500.000	\$ 500.000
<b>NETO</b>					<b>29.868.305</b>
<b>IMPUESTO</b>					<b>6.636.079</b>
<b>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</b>					<b>36.293.383</b>

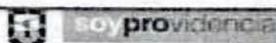
**DIAS DISPONIBLES PARA TRABAJAR:** Lunes a Domingo de 8:30 hrs a 18:00 hrs.

**Nota:**  
 1. Plazo de ejecución máximo es de 60 días disponibles para trabajar.  
 2. Contrato a suma alzada y el oferante deberá ejecutar todo el servicio requerido según las especificaciones técnicas adjuntas.  
 3. En el caso de existir discrepancia entre el valor señalado entre la Ficha Electrónica y el FORMULARIO N°2 OFERTA ECONOMICA, el valor del FORMULARIO N°2 OFERTA ECONOMICA prevalecerá.

**INFORMACION PROVEEDOR**

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	21K CONSULTING SPA
<b>RUT EMPRESA</b>	77.721.196-K
<b>TELÉFONO (an lo posible móvil)</b>	931176466
<b>EMAIL</b>	21kconsulting@gmail.com
<b>FIRMA</b>	 Joaquín M. Zamorano G. Representante Legal 21K Consulting SpA RUT: 77.721.196-K
<b>FECHA</b>	12,11,2024

ANEXO VIII  
 SESION ORDINARIA N°142  
 05 DE DICIEMBRE DE 2024



Escuela de Administración y Finanzas  
 Universidad de Administración  
 Sede de Abastecimiento

CARTA OFERTA  
 FORMULARIO N° 1

NOMBRE PROVEEDOR: JOSE GULLARDO // 15.422.220-0

FECHA	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL (A)	VALOR UNITARIO NETO (B)	VALOR TOTAL NETO (AxB)	
	AMPLIFICACIÓN	Sistemas de audio columna vertical	De acuerdo a lo solicitado en el punto a) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	6	\$ 50.000	\$ 300.000
		Consola Digital MEdas 16 Canales	De acuerdo a lo solicitado en el punto a) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	1	\$ 100.000	\$ 100.000
		Microfonía, atriles, cables, caja directa y requerimientos necesarios	De acuerdo a lo solicitado en el punto a) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000
		Antenas repetidoras RF	De acuerdo a lo solicitado en el punto a) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	1	\$ 50.000	\$ 50.000
		Sistema monitores IN EAR	De acuerdo a lo solicitado en el punto a) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000
	GRÁFICAS	Arcos de bienvenida instalados en las dos entradas de la feria	De acuerdo a lo solicitado en el punto b) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	2	\$ 250.000	\$ 500.000
		Letreros de cartón foam con gráfica genérica de la feria	De acuerdo a lo solicitado en el punto b) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	60	\$ 10.000	\$ 600.000
		Bandera tipo pluma recta de 2 metros de altura, tamaño de la tela de 60 X 150 y con base plástica.	De acuerdo a lo solicitado en el punto b) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	20	\$ 35.000	\$ 700.000
		Gráfica que indique zona de talleres, tamaño de 1.20 x 60 cm.	De acuerdo a lo solicitado en el punto b) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	1	\$ 40.000	\$ 40.000
		Gráficas con la programación de los talleres diarios, tamaño de 1.20 x 60 cm.	De acuerdo a lo solicitado en el punto b) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	4	\$ 40.000	\$ 160.000

SISTEMA ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN GENERAL ESPACIOS	Tablero de corriente	De acuerdo a lo solicitado en el punto c) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	2	\$ 30.000	\$ 60.000
	Generadores de 60 KVA, Insonorizado, el debe contar con petróleo y operador	De acuerdo a lo solicitado en el punto c) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	2	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000
	Enchufes de exterior con tapa	De acuerdo a lo solicitado en el punto c) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	40	\$ 50.000	\$ 3.000.000
	Halógenos de 150 watts	De acuerdo a lo solicitado en el punto c) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	60	\$ 10.000	\$ 600.000
	Par Led que cubra 85 metros lineales en colores rojo y verde	De acuerdo a lo solicitado en el punto c) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	40	\$ 10.000	\$ 400.000
	Luces Pin Spot Led	De acuerdo a lo solicitado en el punto c) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	8	\$ 10.000	\$ 80.000
	Guirnalda de luces	De acuerdo a lo solicitado en el punto c) de las Bases Técnicas de Licitación	Mts Lineales	500	\$ 500	\$ 250.000
	Pedestales de iluminación	De acuerdo a lo solicitado en el punto c) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	8	\$ 80.000	\$ 640.000
	Requerimientos adicionales (cables, Schuko, etc)	De acuerdo a lo solicitado en el punto c) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000
ORNAMENTACIÓN	Stand de madera con mesa y protección al sol	De acuerdo a lo solicitado en el punto d) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 500.000	\$ 500.000
	Sillas plegables	De acuerdo a lo solicitado en el punto d) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	84	\$ 2.000	\$ 168.000
	Repisa madera de 1,50 de alto x 60 cm	De acuerdo a lo solicitado en el punto d) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	40	\$ 10.000	\$ 400.000
	Banderines lineales con colores navideños	De acuerdo a lo solicitado en el punto d) de las Bases Técnicas de Licitación	Mts Lineales	500	\$ 500	\$ 250.000
	Espacio decorado para el viejo pascuero	De acuerdo a lo solicitado en el punto d) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 800.000	\$ 800.000
	Itens decorativos	De acuerdo a lo solicitado en el punto d) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	9	\$ 50.000	\$ 450.000
	Cajas de regalo navideñas con luces led solares	De acuerdo a lo solicitado en el punto d) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	40	\$ 5.000	\$ 200.000
	Quillasol 2,7m Plegable Altura Ajustable Playa Anti UV + Base	De acuerdo a lo solicitado en el punto d) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	6	\$ 50.000	\$ 300.000

Evento a realizarse el día 17, 18, 19 y 20 diciembre de 2024		<b>Meta platic</b> De acuerdo a lo solicitado en el punto d) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	10	\$ 20.000	\$ 200.000
		<b>Lounge de pallets con quitasoles de hormigón y alfombras de pasto sintético.</b> De acuerdo a lo solicitado en el punto d) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 200.000	\$ 200.000
		<b>Demo Iglu</b> De acuerdo a lo solicitado en el punto d) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	1	\$ 500.000	\$ 500.000
		<b>Mesas plegables</b> De acuerdo a lo solicitado en el punto d) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	6	\$ 10.000	\$ 60.000
		<b>Mantales spandex</b> De acuerdo a lo solicitado en el punto d) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	10	\$ 10.000	\$ 100.000
		<b>Ledero pedestal</b> De acuerdo a lo solicitado en el punto d) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	2	\$ 30.000	\$ 60.000
		<b>Tarima de 4 x 4 metros</b> De acuerdo a lo solicitado en el punto d) de las Bases Técnicas de Licitación	Unidad	1	\$ 50.000	\$ 50.000
	PERSONAL DE SEGURIDAD	<b>Supervisor Nocturno</b> De acuerdo a lo solicitado en el punto e) de las Bases Técnicas de Licitación	Persona	1	\$ 200.000	\$ 200.000
		<b>Guardia Nocturno</b> De acuerdo a lo solicitado en el punto e) de las Bases Técnicas de Licitación	Persona	2	\$ 200.000	\$ 400.000
		<b>Supervisor Diurno</b> De acuerdo a lo solicitado en el punto e) de las Bases Técnicas de Licitación	Persona	1	\$ 200.000	\$ 200.000
		<b>Guardia Diurno</b> De acuerdo a lo solicitado en el punto e) de las Bases Técnicas de Licitación	Persona	4	\$ 200.000	\$ 800.000
		<b>Zona de descanso Personal de Seguridad</b> De acuerdo a lo solicitado en el punto e) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 100.000	\$ 100.000
	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS	<b>Show Musical (17 de diciembre)</b> De acuerdo a lo solicitado en el punto f) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 600.000	\$ 600.000
		<b>Teatro Infantil (17 de diciembre)</b> De acuerdo a lo solicitado en el punto f) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 500.000	\$ 500.000
		<b>Show Musical (18 de diciembre)</b> De acuerdo a lo solicitado en el punto f) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 600.000	\$ 600.000
		<b>Teatro Infantil (18 de diciembre)</b> De acuerdo a lo solicitado en el punto f) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 500.000	\$ 500.000
		<b>Show Musical (19 de diciembre)</b> De acuerdo a lo solicitado en el punto f) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 600.000	\$ 600.000

	Teatro Infantil (19 de diciembre)	De acuerdo a lo solicitado en el punto f) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 300.000	\$ 300.000
	Show Musical 1 (20 de diciembre)	De acuerdo a lo solicitado en el punto f) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 600.000	\$ 600.000
	Show Musical 2 (20 de diciembre)	De acuerdo a lo solicitado en el punto f) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 600.000	\$ 600.000
	Teatro Infantil (20 de diciembre)	De acuerdo a lo solicitado en el punto f) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 300.000	\$ 300.000
	Ambulancia	De acuerdo a lo solicitado en el punto g) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
	Personal de limpieza	De acuerdo a lo solicitado en el punto g) de las Bases Técnicas de Licitación	Persona	2	\$ 120.000	\$ 240.000
OTROS	Viejo Pascuero y diénes ayudantes	De acuerdo a lo solicitado en el punto g) de las Bases Técnicas de Licitación	Persona	3	\$ 300.000	\$ 900.000
	Pinta Carita	De acuerdo a lo solicitado en el punto g) de las Bases Técnicas de Licitación	Persona	2	\$ 200.000	\$ 400.000
	Animador	De acuerdo a lo solicitado en el punto g) de las Bases Técnicas de Licitación	Persona	1	\$ 600.000	\$ 600.000
	Recepcionistas	De acuerdo a lo solicitado en el punto g) de las Bases Técnicas de Licitación	Persona	2	\$ 400.000	\$ 800.000
	Apeyo Talleres	De acuerdo a lo solicitado en el punto g) de las Bases Técnicas de Licitación	Persona	2	\$ 200.000	\$ 400.000
ARRIENDO DE BAÑOS	Baño VIP en trailer	De acuerdo a lo solicitado en el punto h) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000
	Baño Vip para persona con discapacidad	De acuerdo a lo solicitado en el punto h) de las Bases Técnicas de Licitación	Global	1	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000

PERSONAL A CARGO DURANTE TODO EL EVENTO	Productor	De acuerdo a lo solicitado en el punto f) de las Bases Técnicas de Licitación	Persona	1	\$ 300.000	\$ 300.000
	Personal de montaje y apoyo general	De acuerdo a lo solicitado en el punto f) de las Bases Técnicas de Licitación	Persona	2	\$ 120.000	\$ 240.000
	Eléctrico	De acuerdo a lo solicitado en el punto f) de las Bases Técnicas de Licitación	Persona	1	\$ 200.000	\$ 200.000
	Prevencionista de Riesgos	De acuerdo a lo solicitado en el punto f) de las Bases Técnicas de Licitación	Persona	1	\$ 200.000	\$ 200.000
<b>VALOR TOTAL NETO:</b>						\$ 28.908.000
Valor a Ingresar en el Portal Mercado Público						\$ 28.908.000
<b>IMPUESTO (19)%</b>						\$ 5.502.520
Si el valor es EXENTO de impuesto debe indicar valor 0						\$ 5.502.520
<b>TOTAL</b>						\$ 34.807.520

Cada ítem ofertado en el presente formulario debe considerar TODOS los requerimientos técnicos detallados en las Bases Técnicas para cada uno de ellos.

Todos los cables deben estar cubiertos con pasables.

Debe considerar Montaje el día 16 de diciembre de 2024 a partir de las 08:00hrs hasta las 13:00 del 17 de diciembre y Desmontaje una vez finalizado el evento el día 20 de diciembre y no más allá de las 03:00 del día 21 de diciembre.

Este documento de admisibilidad "debe" ser completado con toda la información requerida y adjuntado a su oferta, de lo contrario su oferta podrá ser declarada inadmisible.

Nombre JOSE GUAJARDO \_\_\_\_\_

Correo contacto@elborocrestos.cl \_\_\_\_\_

Teléfono 985405887 \_\_\_\_\_

Firma  \_\_\_\_\_